



Memoria
2025 INSTITUCIONAL

ÍNDICE

Carta de la Presidenta	4
Presentación de la entidad	6
Misión, visión y valores	7
Órganos de Gobierno y Participación	8
Centros propios	9
Política de calidad	11
Certificaciones	12
Afiliación	14
Gestión Sanitaria de Contingencias Profesionales	17
Análisis de población atendida	17
Análisis de procesos iniciados	19
Indicadores de gestión	20
Análisis de procesos finalizados	22
Actividad	23
Riesgo durante el embarazo y la lactancia natural	25
Informe de gestión	25
Gestión de Contingencias Comunes	26
Análisis de población atendida	26
Análisis de procesos iniciados	27
Coeficientes	29
Análisis de procesos finalizados	30
Actuaciones sanitarias de control y seguimiento	31

Prevención	32
Asesoramiento a empresas mutualistas y trabajadores autónomos	33
Material divulgativo	33
Difusión y sensibilización	34
Jornadas y seminarios	35
Estrategia de gamificación en PRL	35
Recursos Humanos	36
Actividades Institucionales	38
Gobernanza y relevo de la presidencia	38
Jornadas informativas y seminarios	38
Actuaciones de mejora de las instalaciones	40
Responsabilidad Social Corporativa	41
Información Económico-Financiera	42
Balance y Cuenta de Resultados	44



CARTA DE LA PRESIDENTA

La presentación de la Memoria Institucional 2025 es un buen momento para mirar atrás, hacer balance y reconocer el camino recorrido a lo largo del año. Cada proyecto, cada avance y cada mejora son el resultado de un esfuerzo colectivo, sostenido en el tiempo, que refleja el compromiso y la implicación de todas las personas que forman parte de egarsat. Esta Memoria pone en valor, precisamente, la profesionalidad, la vocación de servicio y la voluntad constante de ofrecer un servicio cada vez más próximo, eficiente y de calidad.

En este contexto de reconocimiento a la tarea desarrollada, el pasado mes de julio la Junta General aprobó mi nombramiento como presidenta de egarsat. Asumir esta responsabilidad marca el inicio de una nueva etapa que afronto con ilusión, respeto y un alto sentido de compromiso. Quiero expresar, en este sentido, mi sincero agradecimiento a Carlos Garriga por su liderazgo, su visión estratégica y su dedicación, que han sido claves en la consolidación y el crecimiento sostenido de nuestra entidad.

Mi vinculación con egarsat es el resultado de un recorrido progresivo dentro de sus órganos de gobierno. Empezó en 2018 como vocal de la Junta Directiva y se reforzó el 2021 con mi incorporación como vicepresidenta tercera. Esta trayectoria me ha permitido conocer de cerca la mutua, entender el funcionamiento y, sobre todo, valorar el alto nivel humano y profesional de los equipos que la conforman, un activo fundamental para afrontar con garantías los retos presentes y futuros.

Es desde este conocimiento y experiencia que asumo la presidencia, con la voluntad de dar continuidad a una manera de hacer basada en la estabilidad, el crecimiento sostenido y la responsabilidad compartida. Esta nueva etapa coincide, además, con el despliegue del Plan Estratégico 2025-2027, una hoja de ruta clara y consensuada que nos permite fijar prioridades, ordenar acciones y evaluar con rigor los objetivos que nos hemos marcado al servicio de las personas trabajadoras y de las empresas mutualistas.

En coherencia con este marco estratégico, durante mi mandato centraremos los esfuerzos en tres grandes ejes que orientan nuestra acción. En primer lugar, la prevención y la salud laboral, como pilares esenciales para reducir el absentismo y mejorar el bienestar de las personas trabajadoras. En segundo lugar, la transformación digital, con el objetivo de ofrecer servicios cada vez más accesibles, ágiles y adaptados a las necesidades reales de nuestros mutualistas. Y, finalmente, la proximidad, entendida como la base para reforzar relaciones de confianza sólidas y duraderas con las empresas, los despachos colaboradores y las personas trabajadoras protegidas.

Este enfoque toma todavía más relevancia en un contexto marcado por el incremento del absentismo laboral, que plantea retos importantes y pone de relieve la necesidad de una gestión eficiente, responsable y sostenible de los recursos. A lo largo del ejercicio, se han impulsado varias acciones orientadas a optimizar procesos y mejorar la atención, siempre con una clara orientación a las personas y a la excelencia del servicio.

La estrategia se ha materializado también en actuaciones concretas sobre el territorio y la red asistencial. Destacan la apertura de los nuevos centros de Madrid y Manresa, el inicio de la reforma integral del centro de Sant Feliu de Guíxols y la adecuación de los centros administrativos de Las Palmas de Gran Canaria y Tarragona. Estas actuaciones reflejan nuestra apuesta con la creación de espacios más modernos, accesibles y funcionales, alineados con las necesidades actuales de nuestros mutualistas.

En este proceso de crecimiento y consolidación, destacamos la evolución positiva y sostenida de la actividad del Hospital egarsat, consolidándose como un referente en la atención sanitaria dentro del sector. El hospital presta servicio tanto a las personas trabajadoras protegidas por la mutua como a aquellas de otras mutuas colaboradoras, lo que refuerza la cooperación asistencial y contribuye a un modelo sanitario más eficiente, coordinado y sostenible.

En cuanto a la actividad global, egarsat ha cerrado el ejercicio 2025 con 34.899 empresas asociadas y 366.431 personas trabajadoras protegidas, unas cifras que confirman la trayectoria de crecimiento de la entidad y la confianza depositada por el colectivo mutualista en nuestro modelo de gestión.

En relación con el colectivo de personas trabajadoras autónomas, se mantiene una cifra estable de 63.537 personas con cobertura por contingencias profesionales, de las cuales 63.481 disponen también de cobertura por contingencias comunes. Así mismo, la protección por cese de actividad logra, al cierre del ejercicio, un total de 54.905 personas trabajadoras protegidas.

Como resultado de esta evolución positiva, los ingresos por cotizaciones han aumentado un 9,53% y, los ingresos ordinarios han superado los 398 millones de euros, con un resultado económico final de 3.755.904 euros. El patrimonio neto se sitúa en 106 millones de euros, reflejando una gestión solvente, prudente y alineada con los principios de estabilidad y rigor que definen egarsat.

Quiero finalizar esta presentación expresando mi agradecimiento más sincero a todas las personas que formáis parte de egarsat. Vuestra dedicación, compromiso y esfuerzo diario son el verdadero motor de cada reto logrado. Afrontamos el futuro con confianza e ilusión, convencidos que continuaremos construyendo una entidad sólida, innovadora y de referencia, fiel a nuestra misión, visión y valores.



Sílvia Martí

Presidenta



PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD

Las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social son asociaciones de empresarios que, debidamente autorizadas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social y con tal denominación, se constituyen con el objeto de colaborar bajo la dirección y tutela de dicho Ministerio, en la gestión de las Contingencias de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales del personal a su servicio. Son entidades sin ánimo de lucro, con sujeción a las normas del mencionado reglamento y con la responsabilidad mancomunada de sus miembros.

Pueden, asimismo, asumir la cobertura de la prestación económica por incapacidad temporal derivada de contingencias comunes del personal al servicio de los empresarios asociados, así como del subsidio por incapacidad temporal del Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos y de los trabajadores por cuenta propia incluidos en el Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social.

Las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social, tienen las siguientes características:

Son entidades sin ánimo de lucro, y están tuteladas por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

La elección de una mutua u otra es voluntad del empresario.

Sus ingresos provienen de las cuotas que ingresan las empresas y los trabajadores por cuenta propia a la Tesorería General de la Seguridad Social.

Sus actividades están sujetas a la legislación aplicable, y circunscritas a las empresas y trabajadores por cuenta propia que tengan centro de trabajo dentro del territorio del Estado español.

Las empresas mutualistas son, a la vez, propietarias y asociadas de la mutua.

En el caso de empresas, las mutuas cubren las contingencias derivadas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y, a solicitud de aquéllas, la prestación económica por incapacidad temporal derivada de enfermedad común y accidente no laboral. Desde el mes de marzo de 2007, fue otorgada a las mutuas la gestión del abono de la prestación económica por riesgo durante el embarazo y la lactancia natural y, desde enero de 2011, también la gestión de la prestación económica para el cuidado de menores con cáncer u otras enfermedades graves.

En el caso de los trabajadores por cuenta propia, cubren la prestación económica por incapacidad temporal derivada de contingencia común y, a solicitud de aquéllos, desde el 2004, las mutuas pueden darles también la cobertura de accidente de trabajo si se acogen a la mejora de la acción protectora correspondiente a las contingencias profesionales, así como la protección por cese de actividad.

Egarsat nació el 1 de enero de 2007 fruto de la fusión de dos mutuas centenarias, Mutua Egara MATEPSS nº85 y SAT Mutua MATEPSS nº16, las cuales a finales de 2006 recibieron la autorización de la Dirección General de la Seguridad Social para fusionarse. Hasta la fecha, ambas mutuas desarrollaban independientemente su actividad en colaboración con la Seguridad Social.

El 1 de enero de 2015 entró en vigor la Ley 35/2014, de 26 de diciembre, por la que se modifica el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social en relación con el régimen jurídico de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, que en su artículo 68 cambió la denominación social de las mutuas, pasando de denominarse Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social a la denominación actual: Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social.

Las cuentas anuales de la entidad han sido auditadas por la Intervención General de la Seguridad Social.

Misión, visión y valores

Misión

Nuestra misión es "Dar respuestas eficientes a las expectativas de las empresas, atendiendo las necesidades de las personas trabajadoras, en colaboración con la Seguridad Social."

Visión

Nuestra visión es: "Ser una entidad referente por la calidad de sus servicios a las empresas y colaboradores, logrando la satisfacción de las personas trabajadoras y manteniendo una evolución con solidez económica."

Valores

Anticipación

Dirigimos los recursos para adelantarnos a las expectativas de nuestras empresas mutualistas.

Proximidad

Acercamos los servicios a nuestras empresas mutualistas ofreciendo un trato personalizado y adaptándonos a sus necesidades.

Participación

Fomentamos el trabajo en equipo y la implicación de todas las personas trabajadoras para alcanzar un objetivo común, compartiendo información y conocimiento.

Agilidad

Enfocamos nuestra gestión para ser eficaces en la prestación de nuestros servicios, minimizando los tiempos de resolución de las demandas de nuestras empresas mutualistas.

Innovación y mejora continua

Impulsamos la capacidad de asimilar y desarrollar nuevos conocimientos y habilidades para garantizar una alta calidad de servicio y competitividad.

Responsabilidad Social

Gestionamos recursos públicos con transparencia, ética y sostenibilidad, contribuyendo al desarrollo de nuestra sociedad.

Órganos de Gobierno y Participación

Junta Directiva

Sra. SÍLVIA MARTÍ ESCURSELL	Presidenta
VACANTE	Vicepresidente 1r
Sr. JOSEP CARBONELL TARRÉS	Vicepresidente 2n
Sra. NÚRIA BETRIU SÁNCHEZ	Vicepresidenta 3r
Sra. TANIA NADAL VICENS	Secretaria
Sr. ALBERT VENTURA MALLOFRÉ	Vicesecretario
Sra. MARGA VALCARCE ARGILAGA	Vocal 1º
Sr. JAUME TINTORÉ BALASCH	Vocal 2º
Sra. IMMACULADA AMAT AMIGÓ	Vocal 3º
Sra. NINNA TORRES BACH	Vocal 4º
Sra. LEO TORRECILLA GUMBAU	Vocal 5º
Sra. PILAR SORRIBAS ARENAS	Vocal 6º
Sra. EULÀLIA PLANES CORTS	Vocal 7º
Sra. ARIADNA MARIN VILA	Vocal 8º
Sr. JOSEP MUNTASELL RUIZ	Trabajador por cuenta propia
Sra. NOEMÍ LARA ROMERO	Representante de las personas trabajadoras

Comisión de Control y Seguimiento

Sr. SÍLVIA MARTÍ ESCURSELL	Presidenta
Sr. GABRIEL TORRAS BALCELL	CEOE
Sr. JORDI CASAS CADEVALL	CEOE
Sra. ANA NAVÉS PALOU	CEOE
Sr. JOSEP M. BOSCH VECIANA	CEOE
Sr. ÁLVARO DELGADO PINEDA	CCOO
Sra. ANNA MORIST YAGÜE	CCOO
Sra. MARISOL DE DIOS DE DIOS	CCOO
Sr. ÁNGEL DE DIOS MURILLO	UGT
Sra. JUDITH PLENSA GIMÉNEZ	UGT

Comisión de Prestaciones Especiales

Sr. CARLES MERINO CASAJOAN	
Sra. MARTA SÁNCHEZ UGART	
Sra. RUTH PASTOR BEL	UGT
Sr. JONATAN JIMÉNEZ SILLERO	CCOO

Centros propios

Egarsat cuenta con una amplia red de centros propios distribuidos por gran parte del territorio nacional.

El objetivo es ofrecer un apoyo cercano y personalizado a las personas mutualistas, tanto en la gestión de trámites administrativos como en el asesoramiento relacionado con cuestiones laborales y de la Seguridad Social.

Además, dispone de centros asistenciales propios y concertados, poniendo a disposición de las personas mutualistas una extensa red que cubre todo el territorio, destinada a dar respuesta a sus necesidades de asistencia y servicios médicos.

ANDALUCÍA

Almería

c/ Jardines de Medina, 1
04006 Almería
Tel. 950 254 300

Granada

Camino de Ronda, 75 local
18004 Granada
Tel. 958 522 752

ASTURIAS

Oviedo

c/ Dr. Melquíades Cabal, 10 bajos
33011 Oviedo
Tel. 985 207 217

CANARIAS

Las Palmas de Gran Canaria

Av. José Mesa y López, 85 1ª planta, oficina 5
35010 Las Palmas de Gran Canaria
Tel. 928 332 311

CANTABRIA

Santander

c/ Fray Silvestre Vélez de Escalante, 6, bajos
39009 Santander
Tel. 942 227 697

CASTILLA LA MANCHA

Albacete

c/ Gracia, 15 bajos
02005 Albacete
Tel. 967 590 099

CATALUÑA

Hospital egarsat

Av. Tibidabo, 20
08022 Barcelona
Tel. 932 127 000

Abrera

c/ Progrès, 28 nau 4 Polígono Industrial Sant Ermengol II
08630 Abrera
Tel. 937 704 798

Badalona

c/ Juli Garreta, 4-6
08911 Badalona
Tel. 933 844 462

Barcelona Centro

Av. Josep Tarradellas 20-30
08029 Barcelona
Tel. 934 306 868

Barcelona Diagonal Mar

c/ Josep Pla, 2 (esquina Paseo García Faria) Torre Diagonal Mar,
Edificio B, Local 3-4
08019 Barcelona
Tel. 933 562 474

Castellar del Vallès

c/ Berguedà, 43 (Centro Servicios) Pol. Ind. Pla de la Bruguera
08211 Castellar del Vallès
Tel. 937 148 787

Cornellà de Llobregat

Av. del Maresme, 33 (Edificio WTC Almeda Park 1)
08940 Cornellà de Llobregat
Tel. 934 139 191

Figueres

Plaça del Presidente Josep Tarradellas, s/n
17600 Figueres
Tel. 972 676 481

Girona

c/ Barcelona, 96
17003 Girona
Tel. 972 212 116

Granollers

c/ Girona, 34
08402 Granollers
Tel. 938 792 796

Lleida

Av. Estudi General, 1
25001 Lleida
Tel. 973 282 277

Manresa

c/ de la Trieta, 29-31, bajos
08242 Manresa
Tel. 938 787 370

Mataró

Plaza España, 6-7
08301 Mataró
Tel. 937 962 916

Mollet del Vallès

Rambla Pompeu Fabra, 3
08100 Mollet del Vallès
Tel. 935 709 840

Rubí

Paseo de les Torres, 55
08191 Rubí
Tel. 936 972 661

Sabadell

c/ Illa, 45-51
08202 Sabadell
Tel. 937 251 300

Sant Cugat del Vallès

Av. Roquetes, 63-65 Edificio B, Planta 1
08174 Sant Cugat Del Vallès
Tel. 935 829 627

Sant Feliu de Guíxols

c/ Girona, 164
17220 Sant Feliu de Guíxols
Tel. 972 822 759

Sant Quirze del Vallès

c/ Vallcorba, 5-7
08192 Sant Quirze del Vallès
Tel. 937 216 748

Tarragona

Rambla Nova, 127 entresuelo 1ª
43001 Tarragona
Tel. 977 245 406

Terrassa

c/ García Humet, 40
08221 Terrassa
Tel. 937 458 000

Vic

c/ Gurb, 102 esquina Plaza Mil·lenari
08500 Vic
Tel. 938 867 303

Viladecans

Paseo de la Marina, 9
08840 Viladecans
Tel. 936 379 552

GALICIA

Lugo

Ronda José Castiñeira, esquina con Enriqueta Otero, 2-3
27002 Lugo
Tel. 982 284 733

Pontevedra

c/ Jofre de Tenorio, 8, bajos
36002 Pontevedra
Tel. 986 869 394

LA RIOJA

Logroño

c/ Siete Infantes de Lara, 4 bajos
26007 Logroño
Tel. 941 214 006

MADRID

Madrid

c/ del Poeta Joan Maragall, 17
28020 Madrid
Tel. 913 085 520

MURCIA

Cartagena

c/ Alameda de San Antón, 9 bajo
30204 Cartagena
Tel. 968 527 187

Murcia

c/ Cosmógrafo Diego Pérez, 12
30007 Murcia
Tel. 968 202 880

PAÍS VASCO

Bilbao

c/ Juan Ajuriaguerra, 4 A-Lonja
48009 Bilbao
Tel. 944 240 388

Vitoria

c/ San Prudencio, 29 Edificio Ópera 2ª pl. of. 33-34
01005 Vitoria
Tel. 945 140 063

VALENCIA

Valencia

c/ Onteniente, 5
46008 Valencia
Tel. 963 850 936

Política de calidad

Egarsat, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social núm. 276 tiene como principal objetivo la obtención de la máxima satisfacción de las Empresas Mutualistas, pacientes y personal de egarsat respecto a "todas las actividades efectuadas de conformidad con la legislación aplicable a las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social", impulsando acciones para reducir la siniestralidad, atendiendo accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, así como una gestión orientada a garantizar la satisfacción de las personas trabajadoras y colaboradores vinculados a la entidad, cumpliendo en todo momento con los requisitos legales aplicables.

La Dirección de egarsat reconoce la fuerza estratégica de la calidad como instrumento fundamental para la consecución de su misión y visión, por lo que se compromete explícitamente a potenciar la mejora continua revisando la eficacia del sistema de calidad ISO 9001:2015, permitiendo el despliegue de su misión, visión y valores, planteados en 4 puntos clave:

- **Solidez económica**
- **Calidad del servicio a las empresas y colaboradores**
- **Satisfacción y seguridad de las personas trabajadoras y pacientes de las empresas mutualistas**
- **Evolución**

La calidad es fruto de la participación de todas las personas que forman parte de la entidad.

En función de estos objetivos se establecerán anualmente las líneas estratégicas que se aplicarán en todos los niveles de la organización.

Las acciones de egarsat para gestionar la calidad de sus servicios incluyen: el control de las actividades orientadas a la integración de las personas trabajadoras accidentadas o enfermas en sus respectivos puestos de trabajo en el menor plazo posible y con las máximas garantías de curación, así como la agilidad en la tramitación y liquidación de las prestaciones económicas que correspondan.

La Dirección de egarsat evaluará de forma continuada el grado de satisfacción de sus diferentes usuarios (personas mutualistas, pacientes y trabajadoras), respecto a la prestación de sus servicios, con acciones que incluyan la eficacia de las acciones correctivas adoptadas.

Egarsat asegurará que la política de calidad sea conocida, entendida, aplicada y mantenida al día en todos los niveles de la organización, mediante la puesta en marcha de los canales de comunicación adecuados, la asignación de los recursos necesarios y la adopción de las medidas que garanticen que las actividades se cumplen en las condiciones apropiadas.

Egarsat se compromete también en materia de seguridad y salud laboral a conseguir un entorno de trabajo seguro y saludable.

Egarsat velará por la seguridad del paciente identificando y planificando acciones para la reducción y prevención de riesgos clínicos y no clínicos.

Egarsat busca minimizar los impactos negativos, como la emisión de contaminantes, el consumo de recursos y la generación de residuos, promoviendo el uso responsable de los recursos naturales, como el agua y la energía, y fomentando la reducción de residuos.

Sant Cugat del Vallés, 1 de septiembre de 2025

Albert Duaigues
Director Gerente

Certificaciones

Sistema de Gestión de la Calidad (Norma UNE - ISO 9001: 2015) – Aenor

En 2024, Egarsat renovó la certificación de Aenor del Sistema de Gestión de la Calidad conforme a los requisitos de la norma UNE-ISO 9001:2015, para todas sus actividades realizadas de acuerdo con la legislación aplicable a las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social, tanto en su sede central como en sus centros.

Esquema Nacional de Seguridad – Applus

Egarsat ha recibido, en febrero de 2022, la acreditación de Applus conforme al Esquema Nacional de Seguridad, con una categoría MEDIA y bajo las exigencias del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica. Su reconocimiento garantiza la adecuada protección y la seguridad de los sistemas de información y los servicios.

Auditoría Legal del Sistema de Prevención de Riesgos Laborales - Bureau Veritas

Egarsat ha recibido, en octubre de 2022, la acreditación de Bureau Veritas que certifica la realización de la Auditoría Legal del Sistema de Prevención de Riesgos Laborales, conforme a los criterios establecidos en la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, la Ley 54/2003 y el Real Decreto 604/2006 en materia de prevención de riesgos laborales.

Sistema de Gestión de Riesgos para la Seguridad del Paciente (Norma UNE 179003) – Aenor

Durante el mes de octubre de 2024, el Hospital Egarsat consiguió la renovación de la certificación del Sistema de Gestión de Riesgos para la Seguridad del Paciente conforme a la Norma UNE 179003.

La finalidad de este sistema de gestión es que el Hospital pueda controlar sus riesgos y lograr una atención sanitaria más segura para el paciente.



Certificación ISO/IEC 27001

Los Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) constituyen el medio más eficaz para minimizar los riesgos, ya que garantizan la identificación y valoración de los procesos de negocio y/o servicios de TI, los activos y sus riesgos, considerando su impacto en la organización. Asimismo, permiten adoptar los controles y procedimientos más eficaces y coherentes con la estrategia empresarial, bajo un enfoque de mejora continua.

Una gestión eficaz de la seguridad de la información permite garantizar:

- La confidencialidad, asegurando que solo las personas autorizadas pueden acceder a la información.
- La integridad, garantizando que la información y sus métodos de procesamiento sean exactos y completos.
- La disponibilidad, asegurando que las personas autorizadas puedan acceder a la información y a sus activos asociados cuando lo necesiten.

Tras la auditoría externa realizada por AENOR, la mutua ha obtenido esta certificación conforme a los requisitos establecidos por la norma.

Compromiso con la sostenibilidad: Inscripción de Egarsat en el Registro oficial de Huella de Carbono del MITECO

Durante el ejercicio 2025, egarsat ha avanzado de manera significativa en su compromiso con la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático. Como resultado de este esfuerzo, la entidad ha sido inscrita oficialmente en el Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), correspondiente al ejercicio 2024.

Esta inscripción, emitida por la Oficina Española de Cambio Climático, supone un reconocimiento explícito al compromiso de egarsat con la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero derivadas de su actividad. La obtención del sello oficial certifica el rigor y la calidad del proceso llevado a cabo por la organización en el cálculo y verificación de las emisiones de los alcances 1 y 2, siguiendo la metodología establecida por el MITECO.

Este logro ha sido posible gracias al trabajo coordinado entre distintas direcciones y departamentos, que han colaborado estrechamente en la recopilación de datos, el análisis de impacto y la verificación de los resultados. El proceso ha reforzado la cultura interna de egarsat en materia de gestión ambiental y ha consolidado una estrategia alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y con los principios de responsabilidad social corporativa de la entidad.

La certificación no solo acredita nuestro compromiso con la medición y mejora continua del impacto climático, sino que también refuerza la apuesta de Egarsat por una transición progresiva hacia un modelo económico bajo en carbono.

En las próximas semanas, el MITECO incorporará a egarsat en el listado oficial de organizaciones inscritas, junto con los datos relativos a la huella de carbono y a los compromisos de reducción establecidos, haciendo así pública nuestra contribución a la sostenibilidad y a la protección del medio ambiente.





AFILIACIÓN

La cifra de **empresas asociadas (CCC)** en egarsat al cierre del ejercicio se situó en 34.899, número que se ha estabilizado en los últimos años. Un total de 24.502 empresas asociadas tenían suscrita la prestación económica por Contingencias Comunes, lo que representa un 70% del total de CCC.

En cuanto a las **personas trabajadoras protegidas, se alcanzaron 302.894**, cifra que ha incrementado ligeramente respecto al año anterior. Del total de estas, 216.467 personas tenían contratada la prestación económica de incapacidad temporal derivada de contingencias comunes, representando un 71% de la cifra global.

El número de **personas trabajadoras por cuenta propia adheridas se situó en 63.537** con cobertura por contingencias profesionales, de las cuales 63.481 disponían de cobertura por contingencias comunes. En cuanto a la protección por Cese de Actividad, durante el año 2025 se alcanzó una cifra total al final del año de 54.905 personas.

Por sectores de actividad, un 60,5% de las empresas asociadas pertenecían al sector Otros Servicios, un 19,3% al sector Comercio, un 9,7% a Construcción, un 8,4% a Industria, y el 2,1% restante pertenecían a Agricultura y Pesca.

En lo que respecta a **las personas trabajadoras por cuenta propia**, la distribución fue similar, con un 55,7% perteneciente al sector Otros Servicios, un 20,9% al sector Comercio, un 13,7% a Construcción, un 7,1% a Industria y un 2,5% a Agricultura y Pesca.

Finalmente, y dada la **dimensión de la empresa**, un 75,2% de las mismas cerraron el ejercicio 2025 con una plantilla de entre 1 y 5 personas, un 22,3% entre 6 y 50 personas, un 1,3% entre 51 y 100 personas, y las empresas con más de 100 personas se situaron en el 1,2%.

Afiliación por cuenta Ajena

Magnitudes comparativas de Afiliación

Empresas asociadas por NIF	2024	2025	%Var. 2025/24
Contingencias profesionales	32.135	31.993	-0,44
Contingencias comunes	22.456	22.396	-0,27
Trabajadores protegidos y adheridos	2024	2025	%Var. 2025/24
Contingencias profesionales			
por cuenta ajena	300.156	302.894	0,91
por cuenta propia	63.126	63.537	0,65
Total por contingencias profesionales	363.282	366.431	0,87
Contingencias comunes			
por cuenta ajena	209.725	216.467	3,21
por cuenta propia	63.060	63.481	0,67
Total por contingencias comunes	272.785	279.948	2,63
Cese Actividad RETA	54.395	54.905	0,94

Cuenta Ajena - Accidente de Trabajo

Empresas y trabajadores mutualistas por sector de actividad (diciembre 2025)

Sector de actividad	Trabajadores	%	Empresas (CCC)	%
Agricultura y Pesca	2.790	0,9	732	2,1
Industria	21.106	7,0	2.915	8,4
Construcción	44.964	14,8	3.394	9,7
Comercio	46.583	15,4	6.740	19,3
Otros Servicios	187.451	61,9	21.118	60,5
Total general	302.894	100,0	34.899	100,0

Cuenta Ajena - Contingencia Común

Empresas y trabajadores mutualistas por sector de actividad (diciembre 2025)

Sector de actividad	Trabajadores	%	Empresas (CCC)	%
Agricultura y Pesca	1.753	0,8	472	1,9
Industria	16.439	7,6	2.215	9,0
Construcción	36.981	17,1	2.372	9,7
Comercio	38.890	18,0	4.989	20,4
Otros Servicios	122.404	56,5	14.454	59,0
Total general	216.467	100,0	24.502	100,0

Cuenta Propia

Trabajadores por sector de actividad (diciembre 2025)

Sector de actividad	Adheridos AT	%	Adheridos CC	%
Agricultura y Pesca	1.597	2,5	1.541	2,4
Industria	4.531	7,1	4.531	7,1
Construcción	8.709	13,7	8.709	13,7
Comercio	13.307	20,9	13.307	21,0
Otros Servicios	35.393	55,7	35.393	55,8
Total general	63.537	100,0	63.481	100,0

Empresas y trabajadores asociados por dimensión de empresa (diciembre 2025)

Dimensión	Agrupados por NIF				Agrupados por CCC			
	Empresas	%	Trab.	%	Empresas	%	Trab.	%
Entre 1 y 5 trabajadores	24.057	75,2	45.410	15,0	26.117	74,8	49.303	16,3
Entre 6 y 50 trabajadores	7.137	22,3	104.741	34,6	7.914	22,7	116.559	38,5
Entre 51 y 100 trabajadores	425	1,3	30.064	9,9	527	1,5	36.820	12,2
Más de 100 trabajadores	374	1,2	122.679	40,5	341	1,0	100.212	33,1
Total general	31.993	100,0	302.894	100,0	34.899	100,0	302.894	100,0

Ingresos por cuotas

Magnitudes Globales

Contingencias profesionales	2024	2025	%Var. 2025/24	% partic. s/cotizac.
por cuenta ajena	202.867.389,33	213.842.140,01	5,41	54,85
por cuenta propia	12.552.303,51	12.699.209,13	1,17	3,26
Total por contingencias profesionales	215.419.692,84	226.541.349,14	5,16	58,10
Contingencias comunes	2024	2025	%Var. 2025/24	% partic. s/cotizac.
por cuenta ajena	114.019.808,81	133.004.955,80	16,65	34,11
por cuenta propia	19.105.410,56	22.843.439,83	19,57	5,86
Total por contingencias comunes	133.125.219,37	155.848.395,63	17,07	39,97
Cese Actividad RETA	7.417.947,87	7.508.643,99	1,22	1,93
Total ingresos por cuotas	355.962.860,08	389.898.388,76	9,53	100,00



GESTIÓN DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES

Análisis de población atendida

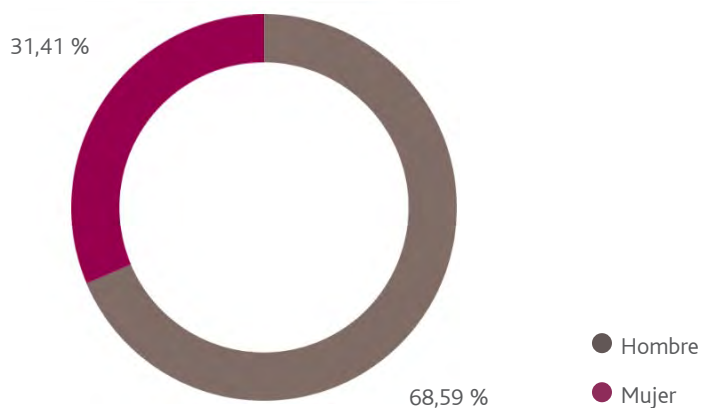
En esta área prestamos servicios a las personas trabajadoras de nuestras empresas mutualistas en los distintos ámbitos de las contingencias profesionales, tanto en las prestaciones de carácter sanitario -derivadas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales- como en las prestaciones económicas asociadas a situaciones de incapacidad temporal y permanente, así como a las prestaciones por riesgo durante el embarazo y la lactancia natural. Todas ellas, actuaciones referidas a los servicios sanitarios y recuperadores destinados a la cobertura de prestaciones en la acción protectora de la Seguridad Social.

Distribución por sexo y edad

En el ejercicio 2025, la distribución por género de la población atendida mantiene una elevada estabilidad respecto a ejercicios anteriores. Los hombres representan el 68,59% del total de personas trabajadoras atendidas, mientras que las mujeres suponen el 31,41%.

La distribución por grupos de edad en 2025 vuelve a mostrar un claro predominio de la población activa central. Las franjas comprendidas entre los 25 y los 54 años concentran el 70,66% del total de procesos, lo que confirma la estabilidad estructural del colectivo atendido.

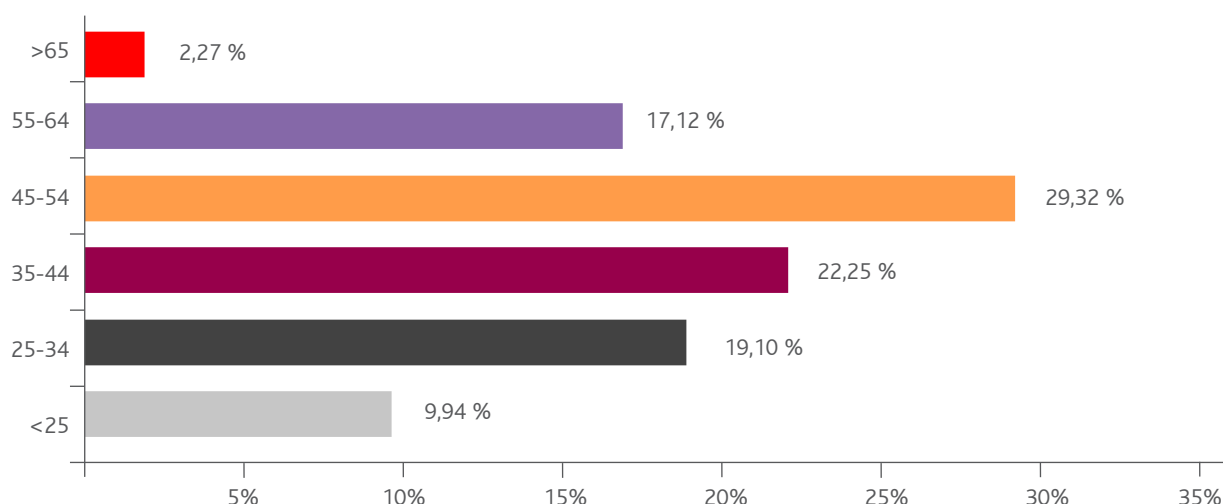
Distribución por sexo



No obstante, continúa consolidándose el crecimiento de los grupos de edad extremos: Las personas trabajadoras menores de 25 años representan el 9,94%, incrementándose respecto a 2024 (8,89%). Las personas trabajadoras de 55 años o más alcanzan el 19,39%, manteniendo la progresión ya detectada en ejercicios anteriores.

Este comportamiento refuerza una tendencia estructural ya observada: el aumento progresivo del peso relativo de los colectivos más jóvenes y de mayor edad, ambos tradicionalmente asociados a mayores índices de siniestralidad laboral. Este escenario exige mantener y reforzar políticas preventivas específicas, así como estrategias formativas y de adaptación de los puestos de trabajo a las particularidades de estos colectivos.

Distribución por edad



Distribución por tipo de centro

En relación con el tipo de centro donde se realiza la primera atención, durante 2025 se consolida de forma muy significativa el modelo asistencial basado en medios propios y colaborativos.

El 98,16% de la población atendida fue asistida en centros propios de egarsat, centros SUMA u otras mutuas colaboradoras, mejorando nuevamente el resultado de 2024 (97,48%).

La asistencia en centros propios de egarsat, alcanza el 86,46%. Se observa un leve descenso en la participación de los centros SUMA, con un 8,22% de las atenciones y un incremento de otras mutuas colaboradoras con 3,48%, reflejando la creciente sinergia y colaboración entre mutuas.

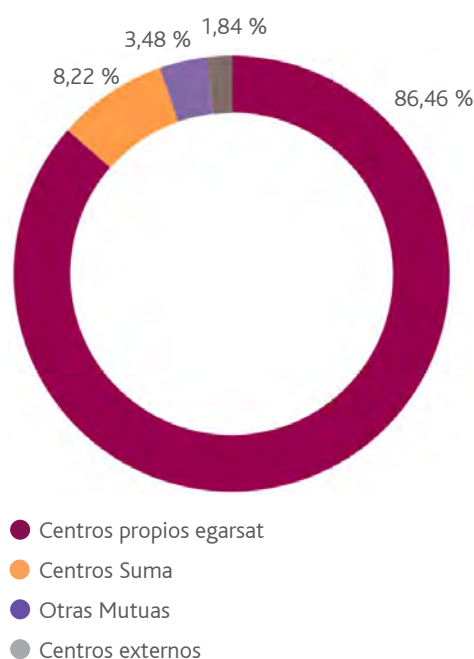
En relación con la atención inicial realizada en centros de otras mutuas colaboradoras, en el ejercicio 2025 este porcentaje se sitúa en el 3,48%, registrando un incremento respecto a 2024, cuando alcanzó el 1,82%.

A pesar de esta oscilación, el peso de la atención en centros de otras mutuas continúa siendo residual dentro del conjunto de la actividad, y se mantiene claramente subordinado al modelo basado en centros propios de egarsat y centros SUMA, que en conjunto concentran el 94,68% de las primeras atenciones.

El uso de centros externos continúa reduciéndose de forma muy significativa, situándose en tan solo el 1,84%, el valor más bajo de la serie histórica.

Este resultado confirma la solidez del modelo asistencial de egarsat, la eficiencia en la gestión de recursos propios y la consolidación de las sinergias con las mutuas colaboradoras del grupo y del sector.

Centros de primera atención



Análisis de procesos iniciados

Procesos iniciados

Durante el ejercicio 2025, egarsat proporcionó atención médica en un total de 23.048 procesos, lo que supone un leve descenso respecto a los 24.262 procesos registrados en 2024.

Del total de procesos iniciados, 20.217 correspondieron a la población protegida por egarsat, ligeramente inferior a los 21.591 procesos del año 2024, un buen dato con respecto a la tendencia general. Los 2.831 procesos restantes que fueron atendidos eran población protegida de SUMA, dando cobertura a nuestras mutuas asociadas.

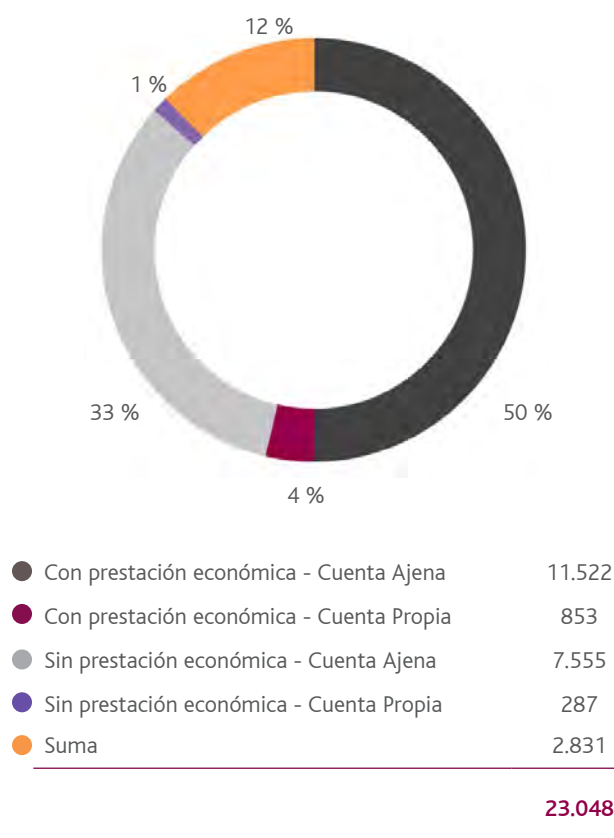
El 53% de los procesos iniciados de personas trabajadoras atendidas concluyeron en una incapacidad temporal (con su correspondiente prestación económica), estabilizándose tras el ascenso en ejercicios anteriores. Los casos donde no fue necesario establecer ningún período de baja laboral para su recuperación fue de un 34%. El 13% restante de los procesos iniciados incluyen los gestionados a nuestros colaboradores de SUMA.

Casos SUMA

Por quinto año consecutivo, se registra un elevado volumen de procesos iniciados procedentes de otras mutuas del grupo SUMA. En 2025 se gestionaron 2.831 procesos, lo que supone un incremento del 5,99% respecto a los 2.671 procesos atendidos en 2024.

Cabe destacar que este incremento se produce en un contexto de ligera reducción del volumen total de procesos iniciados, lo que pone de manifiesto que el aumento de la actividad SUMA no responde a un crecimiento generalizado de la siniestralidad, sino a una mayor derivación y utilización de los recursos de egarsat por parte del grupo.

Análisis de procesos iniciados



Indicadores de gestión

Incidencia media mensual

La incidencia media mensual es la media de bajas producidas mensualmente por cada mil personas trabajadoras protegidas.

Entre las personas trabajadoras por cuenta ajena, la incidencia fue de 3,2 procesos por cada mil, mejorando nuevamente el dato de 2024 (3,3 procesos por cada mil) y situándose entre los mejores valores de la última década.

Respecto a las personas trabajadoras por cuenta propia, el índice de incidencia fue de 0,08 procesos por cada mil, alcanzando el valor más bajo de toda la serie histórica disponible.

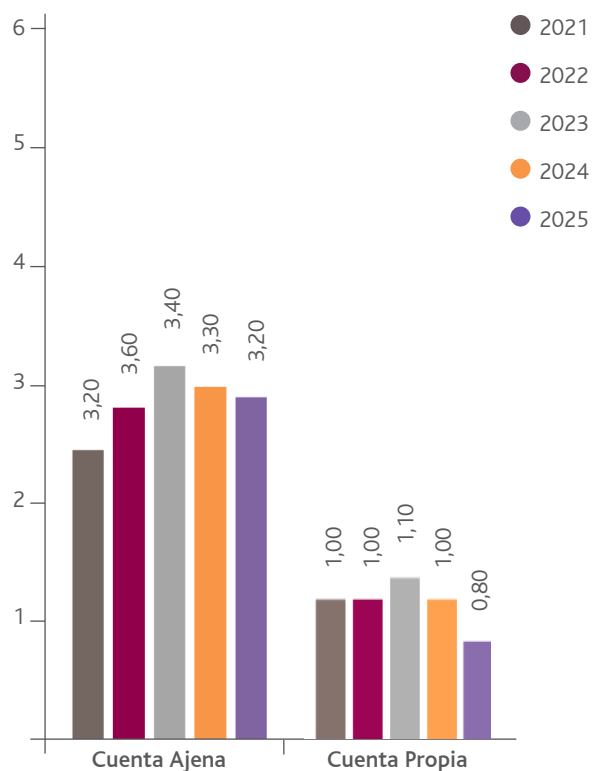
Ambos indicadores reflejan una evolución positiva, evidenciando una mejora global del comportamiento de la siniestralidad laboral en la población protegida, si bien estos índices continúan siendo sensibles a la evolución del ciclo económico.

Prevalencia media

La prevalencia media es el número de personas trabajadoras en situación de baja médica diarios por cada mil personas trabajadoras.

Para las personas trabajadoras por cuenta ajena, la media fue de 4,50 personas trabajadoras en situación de incapacidad temporal por cada mil, ligeramente superior a 2024, aunque manteniéndose en valores bajos respecto a la serie histórica. En caso de las personas trabajadoras por cuenta propia, se sitúa en las 2,0 personas trabajadoras por cada mil, con una estabilización respecto al ejercicio anterior. En ambos casos, será necesario realizar un seguimiento de su evolución.

Incidencia media



Prevalencia media



Tipología de los procesos laborales

Los incidentes ocurridos dentro del centro de trabajo representan el 79,1% del total, lo que destaca este entorno como el principal lugar de ocurrencia de accidentes laborales.

Los procesos laborales derivados de accidentes in itinere representaron el 11,4% y los producidos en desplazamientos durante la jornada laboral el 4,4 %. Finalmente, los ocurridos en otro centro o lugar de trabajo el 5,14%.

En conjunto, el análisis de la tipología de los procesos laborales en 2025 muestra una estabilidad en los accidentes ocurridos en el centro de trabajo, junto con una leve tendencia al alza en los accidentes asociados a la movilidad, tanto in itinere como durante la jornada laboral.

Esta evolución pone de manifiesto la necesidad de mantener el foco preventivo en el entorno laboral tradicional, sin perder de vista los riesgos asociados a la movilidad, que cada vez adquieren mayor peso relativo en el conjunto de la siniestralidad laboral.

En relación con la forma de la lesión, las patologías de origen osteomuscular siguen siendo las más frecuentes entre los procesos atendidos. Destacan especialmente las luxaciones y esguinces, que representan el 17% de los casos, seguidas de las contusiones, con un 16%, manteniéndose ambas como las lesiones más habituales en línea con ejercicios anteriores. Dentro del grupo de patologías traumáticas, adquieren también especial relevancia las heridas, que suponen el 12%, y las fracturas, que alcanzan el 10% del total. Estas últimas presentan una duración media elevada, situada en 104 días, lo que las convierte en los procesos de mayor complejidad clínica y con mayor impacto sobre la duración de la incapacidad temporal.

A pesar de la presencia de estos procesos de larga duración, la duración media global de los procesos laborales se mantiene estable, situándose en torno a los 43 días, un indicador que confirma la eficacia de los protocolos clínicos y de gestión aplicados por la entidad, orientados a favorecer una recuperación adecuada y una reincorporación segura al puesto de trabajo.

En cuanto a las partes del cuerpo afectadas, las extremidades continúan concentrando la mayoría de las lesiones. En particular, las extremidades inferiores, excluidos los pies, representan el 17,78% de los casos, seguidas de los dedos, con un 13,57%, y del brazo, con un 11,72%. Asimismo, las lesiones que afectan a la columna vertebral, incluyendo espalda y cuello, alcanzan en conjunto alrededor del 13%, indicando la relevancia de los trastornos vertebrales dentro del conjunto de la siniestralidad laboral.

Finalmente, atendiendo a la forma en que se produjeron los accidentes, el choque o golpe contra un objeto en movimiento se mantiene como el mecanismo más frecuente, representando el 23,48% de los casos. Le siguen el aplastamiento contra un objeto inmóvil, con un 22,27%, y el sobreesfuerzo físico, que supone el 21,48%. Estos mecanismos continúan mostrando la necesidad de mantener un enfoque preventivo centrado en la ergonomía, la manipulación de cargas y la mejora de las condiciones de seguridad en los entornos de trabajo.

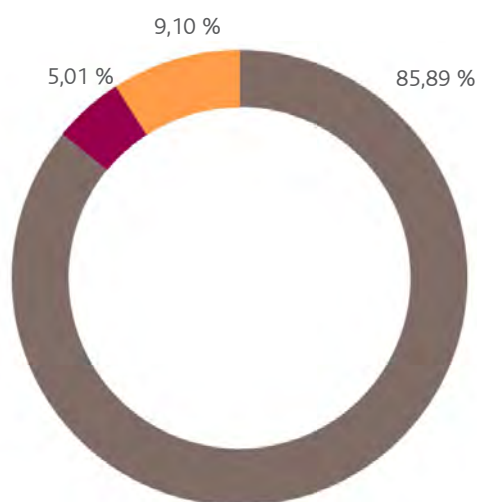
	%	Duración media
Tipo de lesión		
Luxaciones / Esguinces	17 %	42
Contusiones	16 %	28
Heridas	12 %	25
Fracturas	10 %	104
724 (Dorsalgias)	8 %	23
723 (Cervicalgias)	6 %	30
726 (Entesopatías)	2 %	88
Quemaduras	2 %	15
Otros	27 %	47
		%
Lugar		
Centro de trabajo		79,1%
Desplazamiento dentro de la jornada laboral		4,4%
Al ir o volver del trabajo (in itinere)		11,4%
En otro centro o lugar de trabajo		5,1%
Parte del cuerpo afectada		
Extremidades inferiores (excepto pies)		17,78%
Dedos		13,57%
Brazos		11,72%
Espalda		8,71%
Todo el cuerpo o múltiples partes		7,10%
Ojos		5,80%
Pies		5,62%
Cabeza y partes de la misma		5,05%
Sin especificar		8,25%
Cuello		4,72%
Hombro		4,16%
Tronco y abdomen		3,81%
Muñeca		3,71%
Forma		
Choque o golpe con objeto en movimiento		23,48%
Sobreesfuerzo físico		21,48%
Aplastamiento sobre o contra objeto inmóvil		22,27%
Contacto con objeto material, cortante, punzante,...		9,89%
Otros o sin información		11,25%
Contacto con corriente, fuego, temperaturas, sustancias		5,98%
Atrapamientos, aplastamientos, amputación		2,26%
Contacto con animales o personas		2,10%
Exposición a radiación, ruido, luz o presión		0,91%
Trauma psíquico		0,13%
Ahogamientos o quedar sepultado		0,15%
Infartos, derrames cerebrales		0,10%

Análisis de procesos finalizados

Durante el año 2025 se gestionaron 13.974 altas, de las cuales la mayoría correspondieron a personas trabajadoras por cuenta ajena, seguidos de personas trabajadoras por cuenta propia y de procesos gestionados para mutuas del grupo SUMA.

En cuanto a la duración media de los procesos en personas trabajadoras por cuenta ajena, actualmente se sitúa en 43 días, incrementándose respecto al ejercicio anterior, reflejando un aumento de la complejidad clínica de los casos atendidos y la necesidad de un seguimiento adecuado de los procesos. En el caso de los trabajadores por cuenta propia, la duración media alcanza los 65,8 días, cifra que marca la necesidad de mantener un seguimiento específico de este colectivo.

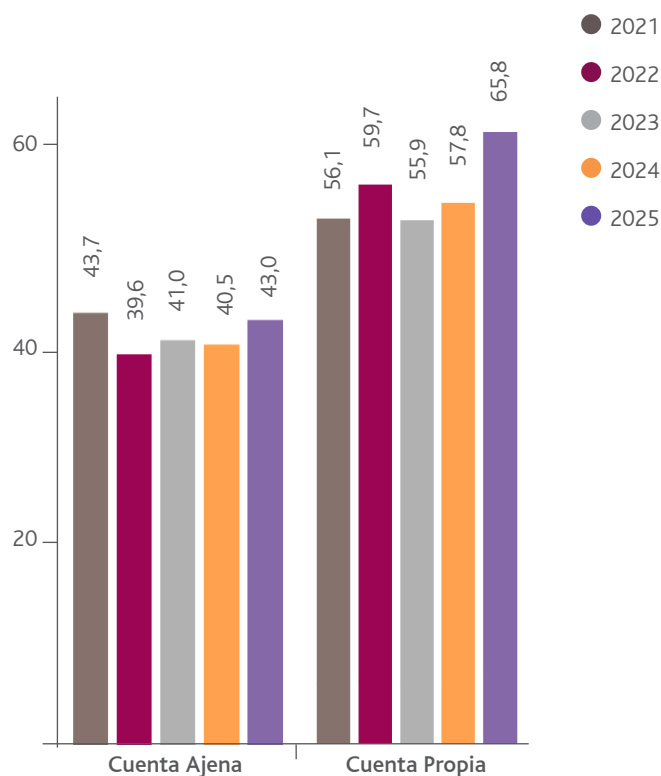
Procesos finalizados por regimen



Altas

Cuenta Ajena	12.002
Cuenta Propia	700
Suma	1.272
Total	13.974

Duración media



	2021	2022	2023	2024	2025
Cuenta Ajena	43,7	39,6	41,0	40,5	43,0
Cuenta Propia	56,1	59,7	55,9	57,8	65,8

Tipología de altas de las contingencias profesionales

En 2025 se registraron 12.470 altas por curación, manteniéndose como la forma mayoritaria de finalización de los procesos. Asimismo, se contabilizaron 163 procesos con lesiones permanentes no invalidantes y 57 procesos con algún tipo de incapacidad permanente (43 casos de incapacidad permanente total, 6 de incapacidad permanente absoluta, 6 de incapacidad permanente parcial y 2 de gran invalidez).

Durante el ejercicio se registraron 12 fallecimientos, cifra que, aún siendo inferior a la de ejercicios anteriores, refuerza la necesidad de seguir intensificando las políticas de prevención y sensibilización en materia de seguridad y salud laboral.

Tipo de Alta	Altas
Curación	12.470
Con propuesta de incapacidad	
Lesión permanente no invalidante	163
Incapacidad permanente parcial	6
Incapacidad permanente total	43
Incapacidad absoluta	6
Gran invalidez	2
Defunción	12

Actividad

Actividad ambulatoria en centros propios

Durante el ejercicio 2025 se ha consolidado el modelo asistencial de egarsat basado en la atención integral al paciente mediante recursos propios, registrándose un incremento global de la actividad ambulatoria del 5% respecto al ejercicio anterior. Este crecimiento se ha producido de forma equilibrada en los distintos niveles asistenciales, reforzando la continuidad y la calidad de la atención prestada.

En el ámbito de Urgencias y Primer Nivel, se atendieron un total de 56.619 visitas, lo que supone un incremento del 3% respecto a 2024. Las visitas iniciales y derivadas ascendieron a 21.365, mientras que las visitas sucesivas alcanzaron las 35.254, ambas con un crecimiento del 3%. Este comportamiento refleja una actividad asistencial sostenida y una adecuada capacidad de resolución y seguimiento de los procesos atendidos desde el primer contacto con el sistema sanitario.

La actividad en el ámbito de las Especialidades registró también una evolución positiva, alcanzando un total de 18.522 visitas, con un incremento del 4% respecto al ejercicio anterior. Dentro de este bloque, la especialidad de Cirugía Ortopédica y Traumatología realizó 7.181 visitas, mostrando un leve descenso del 3%, mientras que la especialidad de Medicina Física y Rehabilitación experimentó un crecimiento del 8%, alcanzando las 11.341 visitas. Esta evolución pone de manifiesto una creciente necesidad de seguimiento funcional de los pacientes.

Por su parte, el bloque de Otras actuaciones asistenciales registró el mayor crecimiento, con un total de 171.068 actuaciones, lo que supone un incremento del 6% respecto a 2024. La actividad de la Unidad de Fisioterapia, alcanzó las 136.433 sesiones, con un aumento del 6%, consolidándose como un pilar fundamental en la recuperación funcional de las personas trabajadoras lesionadas. La actividad de Enfermería continuó su tendencia ascendente, con 24.013 actos realizados, un 7% más que el ejercicio anterior, reforzando su papel clave en la continuidad asistencial y el seguimiento clínico.

Asimismo, el Servicio de Psicología experimentó un crecimiento del 10%, alcanzando las 1.072 sesiones, reflejo de una mayor integración del abordaje psicosocial en la atención a la persona trabajadora. El Laboratorio de Biomecánica incrementó su actividad en un 5%, con 795 estudios realizados, mientras que las pruebas diagnósticas mantuvieron una evolución diferencial: la Resonancia Magnética Nuclear (RMN) registró un ligero descenso del 3%, con 6.465 pruebas, y la Tomografía Axial Computarizada (TAC) experimentó un incremento del 8%, alcanzando las 2.290 pruebas.

En su conjunto, los datos de actividad ambulatoria correspondientes a 2025 reflejan una mayor intensidad asistencial, una adecuada capacidad de adaptación a las necesidades clínicas de los procesos atendidos y la consolidación de un modelo centrado en la eficacia terapéutica, la continuidad de cuidados y la utilización eficiente de los recursos propios de la entidad.

	2024	2025
Urgencias y Primer Nivel		
Iniciales y derivadas	20.834	21.365
Sucesivas	34.076	35.254
Especialidades		
Traumatología	7.377	7.181
Rehabilitación	10.492	11.341
Otras actuaciones		
Sesiones Fisioterapia	128.218	136.433
Actos Enfermería	22.526	24.013
Sesiones Psicología	971	1.072
Laboratorio Biomecánica	758	795
RMN	6.683	6.465
TAC	2.130	2.290

Actividad hospitalaria

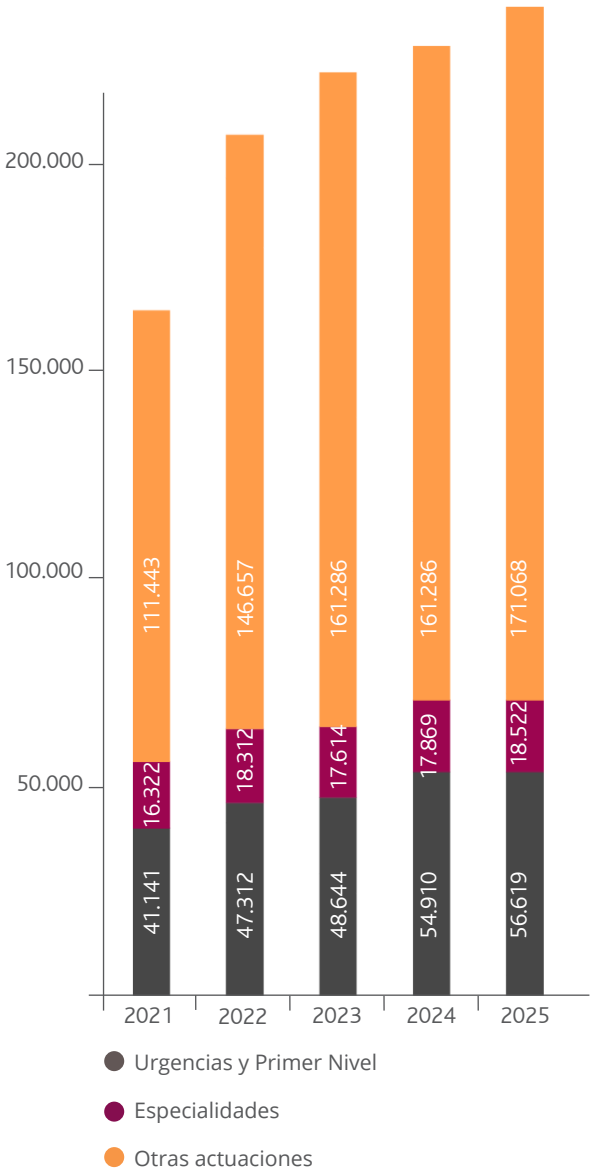
Durante el ejercicio 2025, la actividad hospitalaria vinculada a las contingencias profesionales ha mostrado una evolución diferenciada entre la actividad propia y la concertada, reflejando una mayor complejidad clínica de los procesos atendidos, así como una optimización progresiva del modelo asistencial.

En relación con la actividad hospitalaria propia, el Hospital egarsat registró 379 ingresos durante 2025, lo que supone un incremento del 2% respecto al ejercicio anterior. El número total de estancias ascendió a 1.950, con un crecimiento del 3%, mientras que la estancia media se mantuvo estable en 5,1 días.

Estos datos confirman la capacidad de resolución del hospital, manteniendo una elevada eficiencia asistencial incluso en un contexto de incremento del volumen de actividad, sin que ello se traduzca en un aumento de la duración media de las estancias. Esta estabilidad es indicativa de una adecuada gestión clínica y organizativa, así como de la aplicación eficiente de los circuitos asistenciales y protocolos de alta.

Por lo que respecta a la actividad hospitalaria concertada, en 2025 se registraron 162 ingresos, lo que representa una reducción del 20% respecto a 2024. El número total de estancias descendió ligeramente hasta 2.651, un 3% menos que el ejercicio anterior.

No obstante, a pesar de esta disminución del volumen, la estancia media experimentó un incremento significativo, situándose en 16,4 días, lo que supone un aumento del 21%. Este comportamiento indica que los casos derivados a centros concertados presentan una mayor complejidad



	2024	2025	Inc.
Hospital egarsat			
Núm. Ingresos	372	379	2%
Estancia	1.892	1.950	3%
Estancia media	5,1	5,1	0%
Actividad concertada			
Núm. Ingresos	202	162	-20%
Estancias	2.722	2.651	-3%
Estancia media	13,5	16,4	21%
Total contingencia profesional			
Núm. Ingresos	574	541	-6%
Estancia	4.614	4.601	0%
Estancia media	8,0	8,5	6%

clínica, requiriendo ingresos más prolongados y cuidados asistenciales de mayor intensidad, lo que justifica el incremento observado en la duración media de las estancias.

Considerando de forma conjunta la actividad hospitalaria propia y la concertada, el total de ingresos por contingencias profesionales en 2025 fue de 541, lo que supone un descenso del 6% respecto al ejercicio anterior. El número total de estancias se mantuvo prácticamente estable, situándose en 4.601 días, un valor muy similar al de 2024.

Como consecuencia de esta evolución, la estancia media global aumentó hasta los 8,5 días, registrando un incremento del 6% respecto al ejercicio anterior. Este aumento refleja una mayor complejidad global de los procesos hospitalarios atendidos, especialmente en el ámbito de la actividad concertada, sin que ello haya supuesto un incremento proporcional del número de estancias totales.

Riesgo durante el embarazo y la lactancia natural

Durante 2025 se aceptaron un total de 832 prestaciones, de las cuales 739 correspondieron a riesgo durante el embarazo y 93 a riesgo durante la lactancia natural.

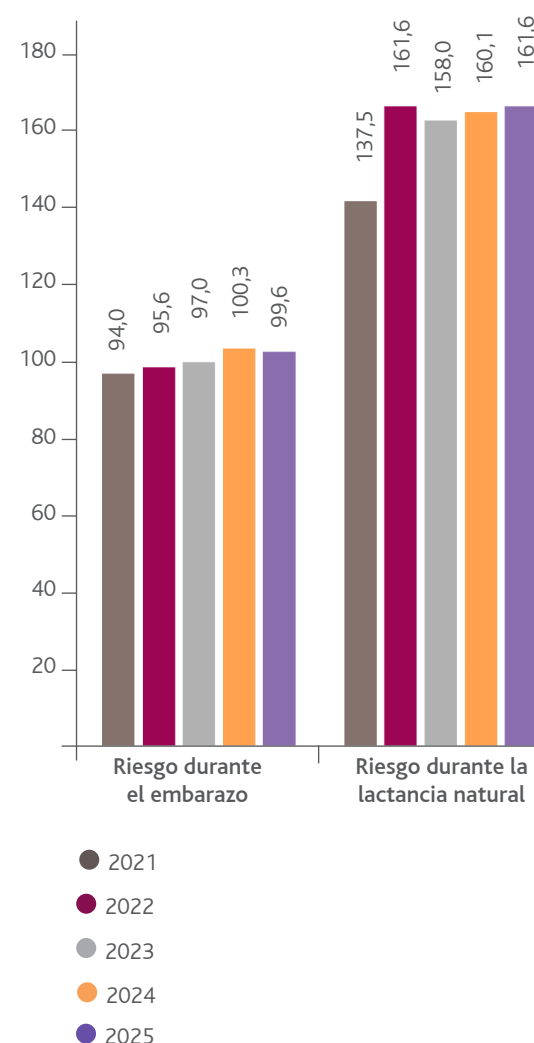
La evolución de la duración media de las prestaciones por riesgo durante el embarazo y la lactancia natural muestra una tendencia claramente consolidada en los últimos ejercicios, caracterizada por valores estables, coherentes con la finalidad protectora de estas prestaciones y con su encaje en los tramos finales de la gestación y de la lactancia.

En el caso del riesgo durante el embarazo, la duración media en 2025 se sitúa en 99,6 días, un valor ligeramente inferior al registrado en 2024 (100,3 días). En términos generales, continúan cubriendo de forma efectiva el periodo correspondiente a los tres últimos meses de gestación. La ligera reducción observada en 2025 no altera esta tendencia estructural, situándose dentro de un rango de normalidad.

Por su parte, la prestación por riesgo durante la lactancia natural presenta históricamente duraciones medias superiores a las del embarazo, con una mayor variabilidad. En 2025, la duración media alcanza los 161,6 días, incrementándose respecto a 2024 (160,1 días) y situándose en valores similares a los registrados en ejercicios anteriores.

En conjunto, la evolución de la duración media de ambas prestaciones pone de manifiesto una gestión estable y coherente del riesgo durante el embarazo y la lactancia natural, alineada con los objetivos de protección de la maternidad y con el marco normativo vigente. Estos datos confirman que se mantiene una cobertura adecuada y sostenida en el tiempo, garantizando la continuidad de las prestaciones sin desviaciones significativas y reforzando su compromiso con la protección de la salud de las personas trabajadoras.

Duración media



Informe de gestión

El ejercicio 2025 se ha caracterizado por la consolidación del modelo asistencial, la estabilización de la siniestralidad y un aumento de la complejidad clínica de los procesos atendidos. En este contexto, resulta fundamental mantener el compromiso con la mejora continua de la gestión clínica y de la incapacidad temporal, reforzando las estrategias preventivas y la coordinación entre las distintas áreas asistenciales.

Los indicadores analizados confirman que egarsat continúa avanzando en la prestación de una atención de calidad, eficiente y alineada con las necesidades de sus mutualistas, manteniendo como objetivo prioritario la recuperación adecuada y la reincorporación segura de las personas trabajadoras a su actividad laboral.



GESTIÓN DE CONTINGENCIAS COMUNES

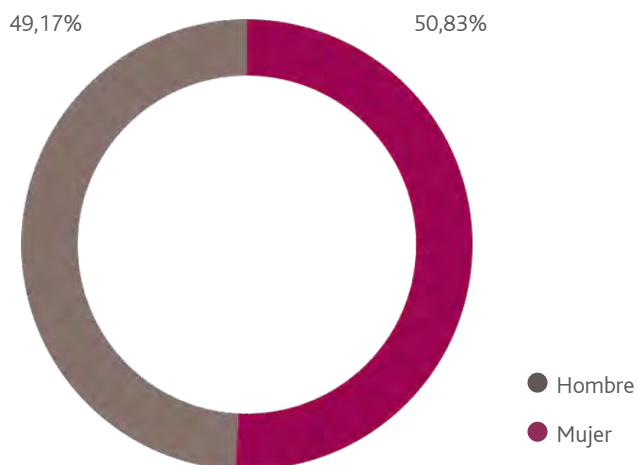
Análisis de la población atendida

En esta área se analiza la población atendida en el control médico y de la prestación económica de las bajas por contingencias comunes y accidentes no laborales.

Distribución por sexo y edad

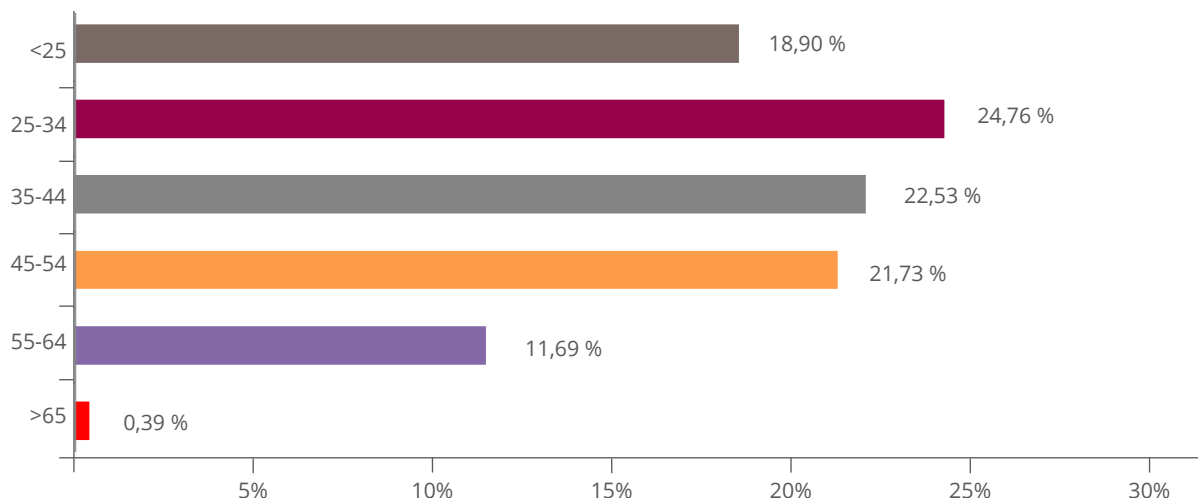
La población atendida mantuvo una distribución por sexo muy similar entre hombres y mujeres. Se registraron un total de 130.461 procesos de baja, lo que supone un incremento de la incidencia del 8,16 % respecto a 2024. De estos procesos, el 49,17 % correspondieron a hombres y el 50,83 % restante a mujeres.

Distribución por sexo



En cuanto a la edad, en el año 2025 se mantiene una proporción similar al ejercicio anterior.

Distribución por edad



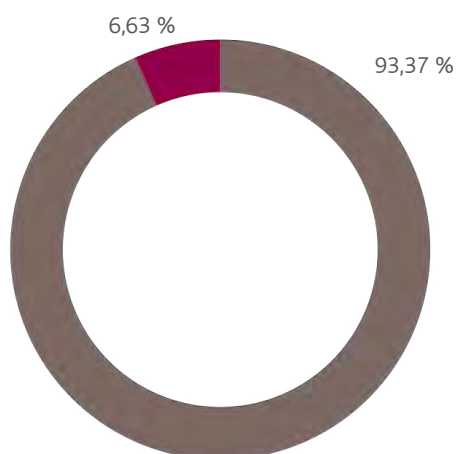
Análisis de procesos iniciados

Si distinguimos el resultado de la población total atendida por regímenes laborales, obtenemos el siguiente resultado:

- **Cuenta Ajena: 121.816 procesos**, de los cuales el 51,32% correspondieron a mujeres y el 48,68% a hombres.
- **Cuenta Propia: 8.645 procesos**, de los cuales el 43,93% correspondieron a mujeres y el 56,07% a hombres.

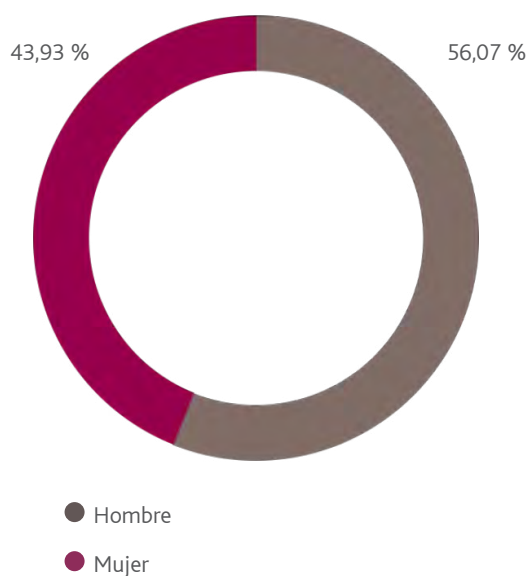
Del total de los 130.461 procesos iniciados, 36.498 conllevaron prestación económica por incapacidad temporal por contingencias comunes abonada por egarsat, lo que supone un 4,72% más que el año anterior.

Distribución por regimen

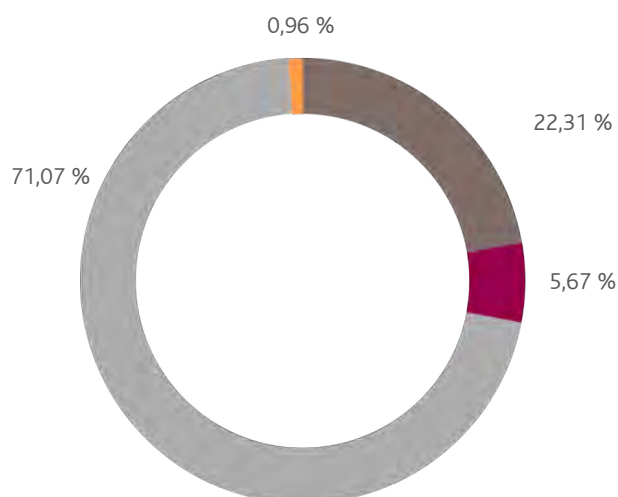


	%	Valor
Cuenta Ajena	93,37	121.916
Cuenta Propia	6,63	8.645
		130.461

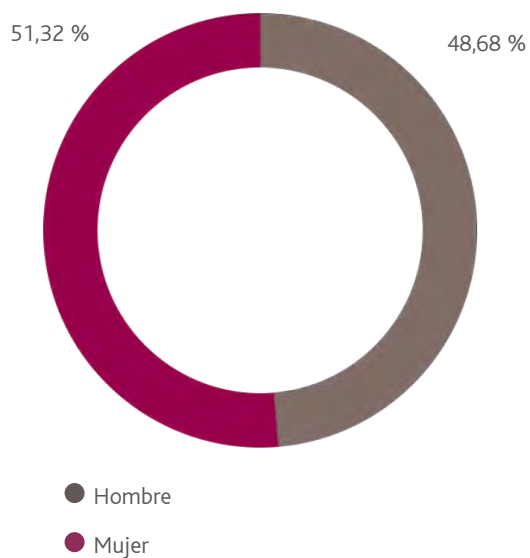
Procesos cuenta propia por sexo



Procesos con o sin prestación por regimen



Procesos cuenta ajena por sexo



	Valor
● Con prestación economica - Cuenta ajena	29.100
● Con prestación economica - Cuenta propia	7.398
● Sin prestación economica - Cuenta ajena	92.716
● Sin prestación economica - Cuenta propia	1.247
Total	130.461

Coeficientes

Incidencia media mensual

La incidencia es el promedio de nuevos casos de baja por cada mil personas trabajadoras protegidas de cada mes.

Para las personas trabajadoras **por cuenta ajena**, la **incidencia fue de 47,45 por cada mil**, lo que muestra un incremento respecto al año anterior, que se situó en 44,80.

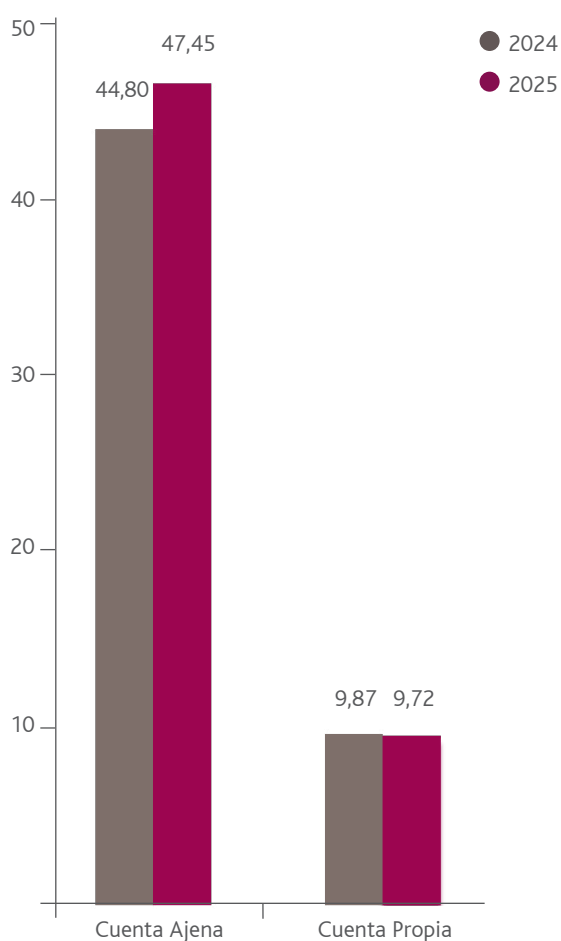
En cuanto a las personas trabajadoras **por cuenta propia**, el **índice de incidencia fue de 9,72 por cada mil**, una cifra que se mantiene respecto al año anterior, que se situó en 9,87.

Prevalencia media mensual

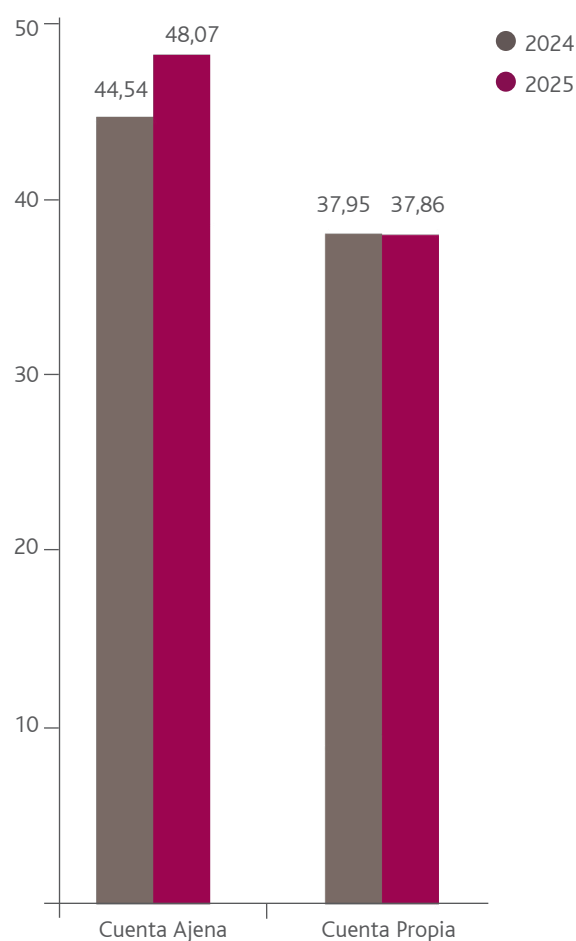
La prevalencia media es el número de personas trabajadoras en situación de baja por cada mil personas trabajadoras protegidas mensualmente.

El índice para las personas trabajadoras **por cuenta ajena fue de 48,07 por cada mil**, mientras que para las personas trabajadoras por cuenta propia fue de 37,86, observándose datos significativamente superiores al año anterior en el régimen por cuenta ajena.

Evolución incidencia por regimen



Evolución prevalencia por regimen



	Cuenta Ajena	Cuenta Propia
Incidencia	47,45	9,72
Prevalencia	48,07	37,86

Análisis de los procesos finalizados

Hace referencia a las altas producidas durante el período. Se gestionaron 129.166 altas frente a las 119.698 de 2024, lo que supone un incremento del 7,91 %. Los procesos cerrados del régimen por cuenta propia presentan siempre una duración media superior a la de los del régimen general.

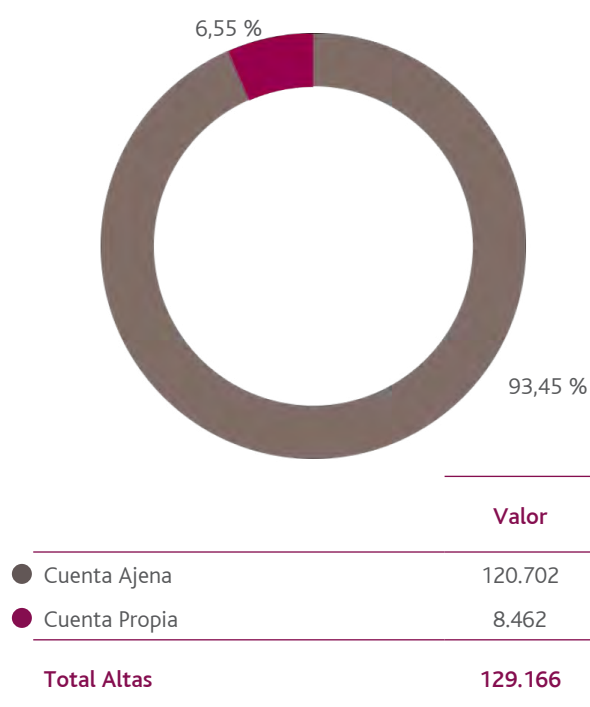
- **Cuenta Ajena: 120.704 altas.**

Duración media: 30,64 días.

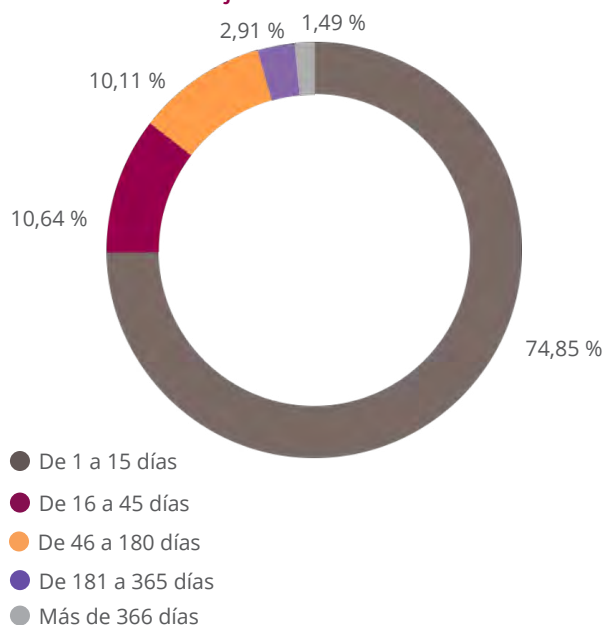
- **Cuenta Propia: 8.462 altas.**

Duración media: 96,22 días.

Procesos finalizados por regimen

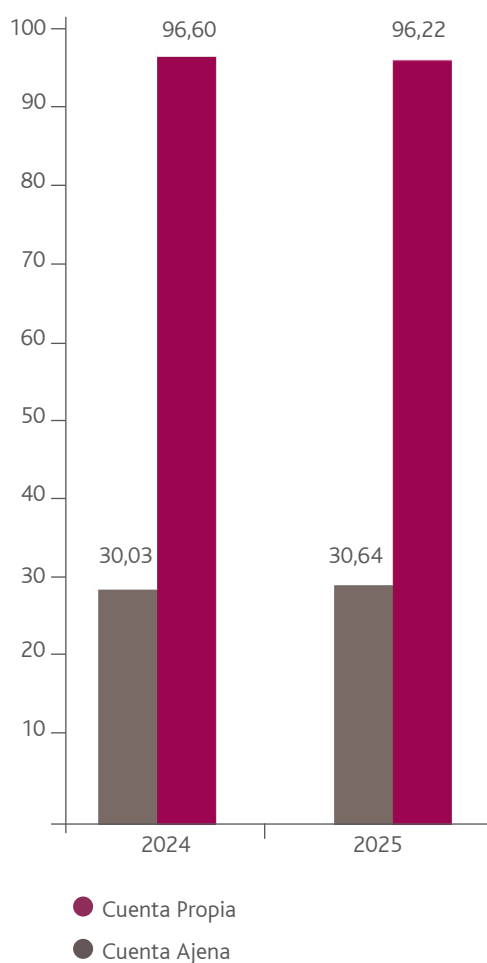


Duración de las bajas



Observamos que las duraciones medias de los procesos por cuenta ajena como por cuenta propia se mantienen igual que el año anterior.

Evolución duración media



Patología de los procesos finalizados

En la siguiente tabla se detallan las patologías de los procesos de incapacidad laboral por grupos:

Grupo	% Procesos
Síntomas, signos y resultados anormales de pruebas complementarias, no clasificados bajo otro concepto (R00-R99)	22,33 %
Enfermedades del aparato respiratorio (J00-J99)	19,64 %
Enfermedades del aparato musculoesquelético y del tejido conectivo (M00-M99)	17,82 %
Trastornos mentales, del comportamiento y del desarrollo neurológico (F01-F99)	8,02 %
Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias (A00-B99)	7,99 %
Lesiones traumáticas, envenenamientos y otras consecuencias de causas externas (S00-T88)	5,59 %
Enfermedades del sistema nervioso (G00-G99)	5,42 %
Enfermedades del aparato digestivo (K00-K95)	4,27 %
Enfermedades del aparato genitourinario (N00-N99)	2,71 %
Enfermedades del aparato circulatorio (I00-I99)	1,60 %
Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo (L00-L99)	1,18 %
Neoplasias (C00-D49)	1,18 %
Embarazo, parto y puerperio (O00-O9A)	0,76 %
Otros sin diagnóstico	0,75 %
Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas (E00-E89)	0,35 %
Factores que influyen en el estado de salud y contacto con los servicios sanitarios (Z00-Z99)	0,20 %
Enfermedades de la sangre y órganos hematopoyéticos y ciertos trastornos que afectan al mecanismo inmunológico (D50-D89)	0,09 %
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas (Q00-Q99)	0,07 %
Lesiones traumáticas, envenenamientos y otras consecuencias de causas externas (S00-T88)	0,01 %
Ciertas afecciones originadas en el período perinatal (P00-P96)	0,01 %
Enfermedades del aparato genitourinario (N00-N99)	0,01 %

Los diagnósticos más frecuentes correspondieron a **síntomas y resultados anormales**, representando un **22,33 %** de los procesos, seguidos de **las enfermedades del aparato respiratorio** con un **19,64 %** y, a continuación, de **las patologías musculares** con un **17,82 %**.

No obstante, las patologías que generan un mayor número de días de absentismo son las osteomusculares, psiquiátricas, respiratorias y de síntomas generales, que representan el 67,81 % del total de días.

Actuaciones sanitarias de control y seguimiento

Durante el año 2025, se llevaron a cabo un **total de 85.779 actuaciones sanitarias de control y seguimiento de procesos derivados de bajas por incapacidad temporal por contingencias comunes**. De estas actuaciones, el 98,66 % se realizaron en centros propios y el 1,34 % en centros ajenos.



PREVENCIÓN

Durante el ejercicio 2025, egarsat ha impulsado sus actividades preventivas con cargo a las cuotas comprendidas en la cobertura de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social, continuando con su labor de mejora continua en la elaboración de material divulgativo y su difusión, la creación e implementación de planes estratégicos de salud para empresas, así como la digitalización de las herramientas preventivas.

Se ha ofrecido al conjunto de empresas mutualistas, a las personas trabajadoras protegidas y al colectivo de personas trabajadoras autónomas un conjunto de actividades con el objetivo de reducir la siniestralidad laboral y potenciar el valor añadido que supone la sensibilización respecto a la cultura preventiva dentro del tejido empresarial.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 860/2018, de 13 de julio, por el que se regulan las actividades preventivas de la acción protectora de la Seguridad Social a realizar por las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, y la Resolución de 19 de julio de 2024, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social y Pensiones, por la que se establece la planificación general de las actividades preventivas de la Seguridad Social a desarrollar por las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social en sus planes de actividades del año 2025, egarsat ha priorizado las siguientes acciones:

- Asesoramiento técnico, a través de visitas y videoconferencias y resolución de consultas, a PYMES y empresas de sectores con mayor número de accidentes de trabajo graves y mortales producidos, así como aquellas con un índice de incidencia superior respecto al ejercicio anterior, y aquellas en las que se hayan declarado enfermedades profesionales con baja, analizando las causas de esta siniestralidad y asesorando a las empresas para corregir las deficiencias que pudieran detectarse.
- Asesoramiento a empresas y personas trabajadoras autónomas sobre la aplicación de los medios de coordinación existentes para la prevención de los riesgos laborales.
- Realización de jornadas para el fomento de la sensibilización en prevención.
- Asesoramiento a empresas para la adaptación de puestos de trabajo y estructuras para la recolocación de trabajadores accidentados o con patologías de origen profesional.
- Actividades de investigación, desarrollo e innovación para la reducción de las contingencias profesionales.

- **Actividades de elaboración y difusión de material divulgativo dirigido a la población protegida y empresas asociadas y, en concreto, a gerentes, directores de Recursos Humanos, directores de Prevención y profesionales con responsabilidades sobre la salud de las personas.**

Por otra parte, el ejercicio 2025 nos permitió seguir impulsando proyectos como la mejora de los KPI para contribuir a la reducción de la siniestralidad de nuestras empresas desde una perspectiva analítica. Este trabajo se ha materializado en la elaboración de planes de reducción de la siniestralidad laboral y en el despliegue de planes trienales dirigidos a organizaciones con gestión centralizada.

Todas las actuaciones llevadas a cabo durante el pasado ejercicio han sido elaboradas e implementadas para la totalidad del territorio de ámbito nacional, entendiendo que las actividades del Plan General de Actividades Preventivas están dirigidas al conjunto de nuestras empresas mutualistas.

Asesoramiento a empresas mutualistas y personas trabajadoras autónomas

Se ha ofrecido asesoramiento técnico mediante visitas presenciales y/o videoconferencias prioritariamente a empresas pertenecientes a los sectores con mayor siniestralidad laboral, con planes de acción sobre la salud.

Asimismo, se ha realizado asesoramiento en la investigación de accidentes, enfermedades profesionales con baja, informes sobre puestos de trabajo, coordinación de actividades empresariales entre empresas y trabajadores autónomos, campañas, jornadas informativas y elaboración de material divulgativo en prevención para su difusión.

Entre las actuaciones derivadas de la aplicación de estos programas, cabe destacar, por su relevancia y aceptación por parte de nuestras empresas mutualistas y personas trabajadoras protegidas, las siguientes:

- Generación, puesta a disposición y entrega a mutualistas, como actuación mayoritaria, de **más de 7.000 estudios y certificados de siniestralidad laboral y absentismo.**
- Realización de aproximadamente **850 visitas, tanto presenciales como a distancia**, con el objetivo de prestar asesoramiento en materia de bienestar y salud integral de las personas.
- Más de 10 investigaciones de enfermedades profesionales con baja y de accidentes laborales.
- Resolución de más de 300 consultas relacionadas con la prevención de riesgos laborales y la salud integral en las empresas mutualistas.
- Entrega de más de 4.000 vídeos, carteles, códigos de buenas prácticas, trípticos y material en materia de prevención y promoción de la salud.

Material divulgativo

En materia de PRL, durante el ejercicio 2025, el departamento de Gestión Preventiva continuó con su labor de elaboración de herramientas para empresas, material divulgativo y artículos para sensibilizar en prevención.

En concreto, durante este año, elaboramos los siguientes vídeos, códigos de buenas prácticas y carteles:

- Vídeo "Estiramientos de espalda"
- Vídeo "Estiramientos de extremidades inferiores"
- Vídeo "Estiramientos de extremidades superiores"
- Vídeo "Ergonomía en el coche. Seguridad vial"
- Cartel: "Prevención de los accidentes laborales viales con vehículo de movilidad personal"
- Cartel: "Prevención de los accidentes laborales viales en situaciones de emergencia"
- Cartel: "Prevención de los accidentes laborales viales. Recomendaciones generales"
- Cartel: "Prevención de los accidentes laborales viales con quad"

- Cartel: "Prevención de los accidentes laborales viales como peatón"
- Cartel: "Prevención de los accidentes laborales viales con motocicleta"
- Cartel: "Prevención de los accidentes laborales viales con furgoneta"
- Cartel: "Prevención de los accidentes laborales viales. Recomendaciones ante fenómenos meteorológicos adversos"
- Cartel: "Prevención de los accidentes laborales viales con coche"
- Cartel: "Prevención de los accidentes laborales viales con camión"
- Cartel: "Prevención de los accidentes laborales viales con bicicleta"
- Cartel: "Prevención de los accidentes laborales viales al viajar en autobús"
- Código: "Cómo realizar una coordinación de actividades empresariales eficaz"
- Código: "Gestión de la prevención de riesgos laborales derivados de la inteligencia artificial y el uso de algoritmos en el ámbito laboral".

Este material se ha elaborado y difundido, sin perjuicio de la difusión de otros códigos de buenas prácticas y material en prevención vigentes, elaborados en años anteriores.



Difusión y sensibilización

Asimismo, en cuanto a nuestra labor de sensibilización en prevención y salud, en 2025 realizamos las siguientes campañas y artículos que se difundieron a través del blog egarsat, la newsletter, mailings, redes sociales y el propio Portal de Prevención:

- Cartel "¿Sabes identificar un IAM?"
- Campus Egarsat
- Portal PRL Egarsat
- Código "Salud mental en el trabajo. Mejora la prevención y el abordaje psicosocial"
- Artículo "Hábitos saludables para combatir la astenia"
- Código "Cómo actuar en caso de riesgo químico"
- Cartel "Beneficios de dejar de fumar"
- Código "Gestión y prevención de la exposición al radón en el ámbito laboral"
- Cartel "Medidas ante el calor"
- Campaña "Semana Europea de la Movilidad"
 - Vídeo "Ergonomía en el coche. Seguridad vial"
 - Cartel: "Prevención de los accidentes laborales viales con vehículo de movilidad personal"
 - Cartel "Prevención de los accidentes laborales viales en situaciones de emergencia"
 - Cartel "Prevención de los accidentes laborales viales. Recomendaciones generales"
 - Cartel "Prevención de los accidentes laborales viales con quad"
 - Cartel "Prevención de los accidentes laborales viales como peatón"
 - Cartel "Prevención de los accidentes laborales viales con motocicleta"
 - Cartel "Prevención de los accidentes laborales viales con furgoneta"
 - Cartel "Prevención de los accidentes laborales viales. Recomendaciones ante fenómenos meteorológicos adversos"

- Cartel "Prevención de los accidentes laborales viales con coche"
- Cartel "Prevención de los accidentes laborales viales con camión"
- Cartel "Prevención de los accidentes laborales viales con bicicleta"
- Cartel "Prevención de los accidentes laborales viales al viajar en autobús"

Campañas de difusión de contenidos facilitados por el ICSST en el marco del plan de actividades preventivas aprobado:

- Difusión del documento "Fotoperiodismo y la prevención de riesgos laborales"
- Difusión del espacio web enfocado a la prevención de riesgos laborales derivados de fenómenos meteorológicos adversos
- Difusión del libro "La prevención de riesgos laborales en el sector de la construcción".

Jornadas y seminarios

En egarsat, comprometidos con la difusión del conocimiento y la sensibilización en materia de prevención de riesgos laborales entre nuestras empresas mutualistas y personas trabajadoras protegidas, participamos en jornadas y congresos que nos permiten compartir conocimientos y transferir experiencias en el ámbito de la salud, la seguridad y el bienestar laboral.

Asimismo, se han llevado a cabo jornadas en nuestro centro de Sabadell basadas en la tecnología de realidad virtual con las siguientes temáticas.

1. "Percepción del riesgo en caídas".
2. "Extinción de incendios".
3. "Percepción del riesgo en el uso de carretillas".
4. "Reanimación cardiopulmonar".

Estrategia de gamificación en PRL

Primera fase de elaboración de una estrategia de gamificación en prevención de riesgos laborales, orientada a reforzar la sensibilización sobre la importancia de promover cambios en la cultura preventiva.

Se inicia el desarrollo de un sistema integral de gamificación en el ámbito de la prevención de riesgos laborales, con el objetivo de contribuir a la reducción de la siniestralidad y al fortalecimiento de la cultura preventiva en el entorno de trabajo.

En este contexto, se incorporan encuestas gamificadas basadas en situaciones cotidianas del puesto de trabajo, dirigidas a fomentar la reflexión y la participación activa de las personas trabajadoras.

Mediante diálogos y preguntas guiadas, se facilita la identificación de prejuicios y estereotipos asociados a factores como el origen, la edad o el sexo, con la finalidad de sensibilizar, prevenir conductas discriminatorias y favorecer una cultura laboral más inclusiva y equitativa.

El objetivo principal de esta actividad es generar conciencia y sensibilizar a las personas trabajadoras, mediante herramientas de gamificación, sobre la importancia de la seguridad, la salud y el bienestar en el entorno laboral.



RECURSOS HUMANOS

La actividad de Recursos Humanos ha sido intensa, ya que ha dado respuesta a las necesidades de las 553 personas trabajadoras que formaban parte de la entidad a fecha 31 de diciembre de 2025.

La edad media de la plantilla se situó en 44 años y 8 meses, y la antigüedad media en 13 años y 1 mes.

Índice de rotación: 24,6 %

Índice de estabilidad: 93,3 %

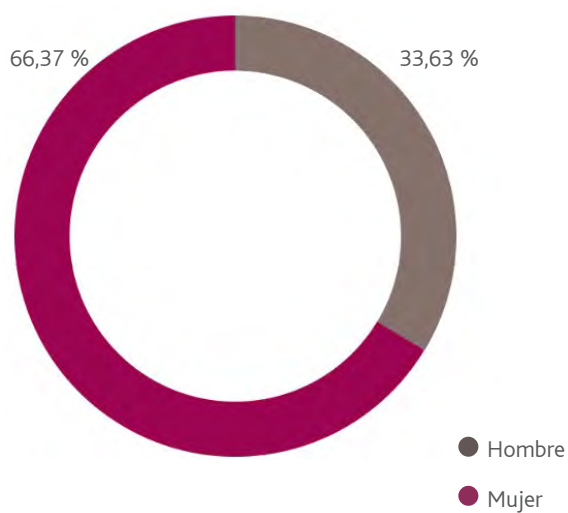
Índice de absentismo: 6,40 %

En cuanto a la formación, egarsat realizó, durante el año 2025, 665 acciones formativas, estabilizando el ritmo de crecimiento de años anteriores. Se mantiene la tendencia de incrementar las acciones en modalidad de teleformación o telepresencial frente a las presenciales, con el objetivo de facilitar el acceso a la formación al personal distribuido en diferentes comunidades autónomas.

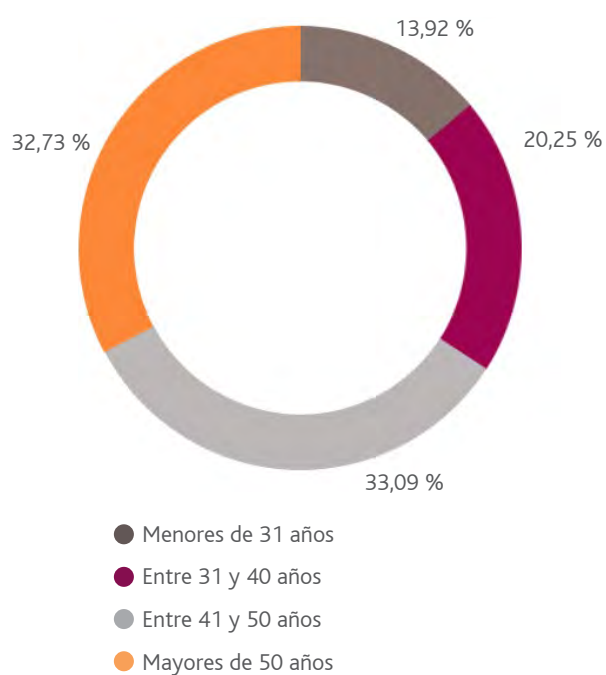
Estas acciones representaron un total de 47.613 horas de formación, con una media de 64,60 horas por persona trabajadora. El nivel de satisfacción alcanzó un 8,80 sobre 10.

En la línea continuista de años anteriores, la mutua continuó ampliando la formación en modalidad e-learning a través de la plataforma virtual de formación Aula Egarsat, destinada tanto a cursos internos como externos. Se potenció su uso como herramienta de gestión del conocimiento y sus foros temáticos, alcanzando 78.402 visitas anuales en el aula.

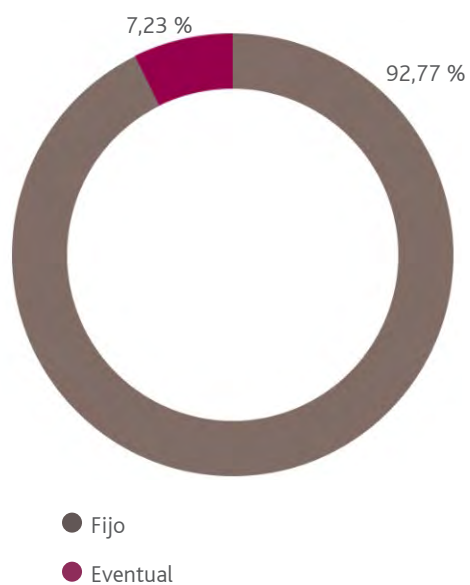
Distribución de la plantilla por sexo



Distribución de la plantilla por edad



Distribución de la plantilla por tipo de contrato





ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Gobernanza y relevo en la presidencia

En julio de 2025, la Junta General acordó el nombramiento de Sílvia Martí como nueva presidenta de egarsat, consolidando una transición orientada a garantizar la continuidad del proyecto institucional y reforzar su proyección futura.

Este proceso de relevo se llevó a cabo reconociendo la destacada trayectoria de Carlos Garriga, cuya gestión ha sido determinante en el desarrollo, crecimiento y fortalecimiento de la entidad en los últimos años.

Jornadas informativas y actividades

Durante 2025, Egarsat ha desarrollado actividad mediante la organización y participación en jornadas informativas, encuentros profesionales y actos institucionales vinculados a la prevención de riesgos laborales y la acción protectora de la Seguridad Social.

Ciclo de jornadas: Seguridad Social 2025: Actualízate en tiempo real

En el marco de nuestra apuesta por la actualización normativa y la divulgación especializada, Egarsat ha impulsado un ciclo de jornadas informativas bajo el título Seguridad Social 2025: Actualízate en tiempo real, contando con la participación de Antonio Benavides.

Las sesiones se han llevado a cabo en diferentes ubicaciones:

- 23 de enero de 2025 – Terrassa
- 12 de febrero de 2025 – Sabadell
- 25 de septiembre de 2025 – Girona
- 2 de octubre de 2025 – Madrid. *Retransmitida en directo a través del canal de YouTube de egarsat.*
- 13 de octubre de 2025 – Sant Cugat del Vallès
- 29 de octubre de 2025 – Barcelona. *Retransmitida en directo a través del canal de YouTube de egarsat.*

Otras jornadas informativas y actividades destacadas

- 6 de febrero de 2025 – Jornada informativa Novedades legislativas 2025, organizada en Las Palmas de Gran Canaria junto al Colegio de Graduados Sociales de Gran Canaria y Fuerteventura con la ponencia de Juan de Dios Fernández.
- 13 de febrero de 2025 – Asistencia a la jornada informativa Absentismo laboral organizada por ASEDAS y AMAT, celebrada en la sede de la CEOE en Madrid.
- 18 de febrero de 2025 – Participación en la tercera edición del Healthcare Vallès. Un proyecto impulsado por la patronal Cecot y subvencionado por el Departament d'Empresa i Treball, con el cofinanciamiento del Fondo Social Europeo Plus.
- 26 de mayo de 2025 – Participación en el programa Empresas que inspiran, iniciativa de la Fundación Bertelsmann en colaboración con el Ayuntamiento de Terrassa y la Cambra de Comerç de Terrassa.
- 10 de julio de 2025 – Jornada informativa Extranjería y derecho laboral de Canarias. Aspectos clave en Seguridad Social, organizada junto al Colegio de Graduados Sociales de Gran Canaria y Fuerteventura, con la ponencia de Carlos Mora Almudi.
- 19 de septiembre de 2025 – Jornada informativa Obligaciones empresariales en materia de PRL: 'Yo soy legal'. Apuesta por una industria segura, en colaboración con FEMEPA, AVALPA, ICASEL y el Gobierno de Canarias.
- 2 de octubre de 2025 – Jornada informativa Actualización de bases de cotización RETA y plataforma IMPORTASS, celebrada en el centro asistencial de Sabadell.
- 9 de octubre de 2025 – Jornada informativa La inteligencia artificial y la realidad virtual aplicadas a las relaciones laborales, organizada en Las Palmas de Gran Canaria junto al Colegio de Graduados Sociales de Gran Canaria y Fuerteventura, con la ponencia de Virginia Valladares.
- 22 de octubre de 2025 – Asistencia a la 43.ª edición de los *Premis Cambra*, organizada por la *Cambra de Comerç de Sabadell*, en la que fueron reconocidas dos empresas mutualistas: Suministradora del Vallès, S.A., con el Premio a la Empresa Longeva; y Gabarró Hermanos, S.A., con el Premio a la Trayectoria Personal y Empresarial.
- 24 de octubre de 2025 – Participación en el III Foro Internacional Mieses Global sobre Desarrollo saludable y sostenible, en Las Palmas de Gran Canaria.
- 24 de octubre de 2025 – Asistencia a la Nit Col·legial dels Graduats Socials, organizada por el Ilustre Colegio de Graduados Sociales de Barcelona con motivo del centenario de la profesión.
- Del 11 al 13 de noviembre de 2025 – Participación en Laboralia 2025, en Valencia, feria organizada por INVASSAT, donde egarsat presentó la realidad virtual en el aplicada a la prevención de riesgos laborales.
- 20 de noviembre de 2025 – Jornada informativa Estrés y ansiedad: impacto y prevención en el trabajo, celebrada en Las Palmas de Gran Canaria, con la ponencia de Fayna Betancor.

Actuaciones de mejora de las instalaciones

Durante el ejercicio 2025, egarsat llevó a cabo distintas actuaciones con el objetivo de mejorar sus instalaciones y, en consecuencia, el servicio prestado a los mutualistas y usuarios.

Centro Asistencial de Madrid

Durante el primer trimestre del año se finalizaron las obras de reforma y adecuación de los nuevos espacios del centro ubicados en la calle San German, 10 esquina calle Poeta Joan Maragall y se puso en marcha el centro.

Centro Asistencial de Manresa

Durante el segundo trimestre del año se finalizaron las obras de reforma y adecuación de los nuevos espacios del centro ubicados en la calle Trieta 29-31 y se puso en marcha el centro.

Centro Asistencial de Sant Feliu de Guíxols

Durante el segundo trimestre del año se iniciaron las obras para la reforma integral y la reordenación de los espacios y usos existentes en el centro y se puso en marcha el centro.

Centro Asistencial de Sabadell

Durante el tercer trimestre del año finalizaron las obras de reforma y adecuación de espacios de la planta 1ª del centro, para dotar a la Mutua de una planta polivalente ante cualquier tipo de emergencia.

Centro Administrativo de Las Palmas de Gran Canaria

Durante el cuarto trimestre del año se iniciaron las obras de reforma y adecuación de los nuevos espacios del centro ubicados en la calle Venegas, 76.

Centro Administrativo de Tarragona

Durante el cuarto trimestre del año se iniciaron las obras de reforma y adecuación de los nuevos espacios del centro ubicados en la calle Arquebisbe Josep Pont i Gol, 6.



Centro egarsat Madrid



Centro egarsat Manresa



RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

Egarsat entiende la Responsabilidad Social Corporativa como la gestión de recursos públicos con transparencia, ética y sostenibilidad, con el objetivo de contribuir al desarrollo de nuestra sociedad mediante la realización de las acciones necesarias para dar respuesta a las expectativas de sus grupos de interés.

La mutua aspira a ser un referente por la calidad de sus servicios dirigidos a empresarios y colaboradores, alcanzando la satisfacción de las personas trabajadoras, manteniendo una evolución basada en la solidez económica y en la sostenibilidad.

Las líneas estratégicas de la entidad están orientadas a dar cumplimiento a nuestros objetivos estratégicos: la solidez económica, la calidad del servicio a empresas y colaboradores, la satisfacción de los trabajadores y la evolución.

Durante el ejercicio 2025, para el desarrollo de los compromisos de la RSC se llevaron a cabo acciones dirigidas a:

Personal de la entidad

Mutualistas

Proveedores

Medio ambiente

En la Memoria de Sostenibilidad de la entidad quedan recogidos los indicadores y las acciones realizadas para dar cumplimiento a las expectativas de los grupos de interés de la mutua.



INFORMACIÓN ECONOMICA-FINANCIERA

Información Económico-Financiera de la Gestión del Patrimonio de la Seguridad Social y de la Gestión del Patrimonio Privativo

Durante el ejercicio 2025, se ha culminado el proceso de revisión de las prestaciones extraordinarias por cese de actividad, tanto las reguladas en el Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo, artículo 17, para los afectados por la declaración del estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, como las reguladas en los posteriores RDL 24/2020, de 26 de junio; RDL 30/2020, de 29 de septiembre; RDL 2/2021, de 26 de enero; RDL 11/2021, de 27 de mayo; y RDL 18/2021, de 28 de septiembre.

Se mantiene un aumento continuado del absentismo que conlleva mayores prestaciones de Incapacidad Temporal, tanto en pago directo como delegado, a lo que hay que añadir el crecimiento constante de las prestaciones por Cuidado de Menores Enfermos (CUME), con un notable incremento de los procesos en vigor, junto con un aumento significativo de la prestación ordinaria por cese de actividad. Cabe destacar especialmente, en relación con los procesos de incapacidad temporal por contingencias comunes, un incremento notable de la incidencia del 6,2 %, al haber aumentado de 44,80 en 2024 a 47,58 en 2025, manteniéndose la tendencia creciente de la duración de las bajas en curso como en ejercicios anteriores.

Los ingresos por cotizaciones sociales ascienden a un total de 390 millones de euros: 227 millones de euros por contingencias profesionales, 156 millones de euros por contingencias comunes y 7 millones de euros por cese de actividad de trabajadores autónomos. La mutua cuenta con una población protegida de 302.894 trabajadores por cuenta ajena y 63.537 trabajadores por cuenta propia.

El resultado a distribuir del patrimonio de la Seguridad Social asciende a 3,5 millones de euros. Este resultado ha permitido situar el nivel de la reserva de estabilización de contingencias profesionales en el 85,20 % de su nivel máximo, la reserva de estabilización por cese de actividad de trabajadores autónomos en su nivel máximo reglamentario y la reserva de estabilización de contingencias comunes en su nivel mínimo.

El balance del patrimonio de la Seguridad Social presenta un patrimonio neto de 95 millones de euros, lo que representa el 46 % del total del pasivo. El activo se distribuye en un 19 % de activo no corriente y un 81 % de activo corriente.

La Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial del patrimonio privativo presenta un resultado después de impuestos de 238,7 miles de euros. Este resultado se destina íntegramente al incremento del patrimonio neto.

El balance del patrimonio privativo presenta un patrimonio neto de 11 millones de euros, representando prácticamente el 100 % del total del pasivo. El activo se distribuye en un 90 % de activo no corriente y un 10 % de activo corriente.



BALANCE Y CUENTA DE RESULTADOS

Gestión del Patrimonio de la Seguridad Social

Balance - Ejercicio 2025

ACTIVO	2025
ACTIVO NO CORRIENTE	38.497.546,12
Inmovilizado intangible	3.767.729,79
Inmovilizado material	24.579.853,44
Inversiones financieras a largo plazo	10.121.644,92
Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo	28.317,97
ACTIVO CORRIENTE	168.347.015,33
Existencias	394.269,49
Deudores y otras cuentas a cobrar	144.161.383,20
Inversiones financieras a corto plazo	6.656.991,73
Ajustes por periodificación	78.534,25
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	17.055.836,66
TOTAL ACTIVO	206.844.561,45

PASIVO	2025
PATRIMONIO NETO	94.815.324,09
Patrimonio generado	94.616.145,96
Ajustes por cambios de valor	199.178,13
PASIVO NO CORRIENTE	2.309,50
Deudas a largo plazo	2.309,50
PASIVO CORRIENTE	112.026.927,86
Provisiones a corto plazo	46.573.934,25
Deudas a corto plazo	14.974,01
Acreedores y otras cuentas a pagar	65.438.019,60
TOTAL PASIVO	206.844.561,45

Gestión del Patrimonio de la Seguridad Social

Cuenta del Resultados Económico-Patrimonial - Ejercicio 2025

	2025
Cotizaciones sociales	389.898.388,76
Transferencias y subvenciones recibidas	-18.128.709,72
Prestaciones de servicios	2.495.107,92
Otros ingresos de gestión ordinaria	23.563.215,27
Exceso de provisiones	181.480,00
TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (A)	398.009.482,23
Prestaciones sociales	-220.281.900,87
Gastos de personal	-28.422.263,13
Transferencias y subvenciones concedidas	-90.188.215,30
Aprovisionamientos	-16.086.332,03
Otros gastos de gestión ordinaria	-45.932.184,80
Amortización del inmovilizado	-1.280.682,59
TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (B)	-402.191.578,72
(I) RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)	-4.182.096,49
(1) Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	-79.010,53
(2) Otras partidas no ordinarias	1.313.645,66
(II) RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I)+(1)+(2)	-2.947.461,36
(3) Ingresos financieros	902.570,64
(4) Gastos financieros	-56.971,99
(5) Variación del valor razonable en activos financieros	535.685,02
(III) RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (3)+(4)+(5)	1.381.283,67
(IV) RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II)+(III)	-1.566.177,69
(5) RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES Y RESULTADO NETO GENERADO POR CUOTAS	5.082.351,11
(V) RESULTADO A DISTRIBUIR (IV) +(5)	3.516.173,42

Gestión del Patrimonio de la Seguridad Social

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto - Ejercicio 2025

	2025
A) PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2024	93.961.766,43
B) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	7.077.648,27
C) PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2025 (A+B)	101.039.414,70
D) VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2025	-6.224.090,61
E) PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2025 (C+D)	94.815.324,09

Gestión del Patrimonio Privativo

Balance - Ejercicio 2025

ACTIVO	2025
ACTIVO NO CORRIENTE	9.870.964,28
Inmovilizado material	159.906,82
Inversiones inmobiliarias	1.045.967,08
Inversiones financieras a largo plazo	8.665.090,38
ACTIVO CORRIENTE	1.070.439,85
Deudores y otras cuentas a cobrar	10.921,41
Inversiones financieras a corto plazo	928.750,12
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	130.768,32
TOTAL ACTIVO	10.941.404,13
PASIVO	2025
PATRIMONIO NETO	10.914.803,43
Patrimonio generado	10.914.803,43
PASIVO NO CORRIENTE	14.517,00
Deudas a largo plazo	14.517,00
PASIVO CORRIENTE	12.083,70
Acreedores y otras cuentas a pagar	12.083,70
TOTAL PASIVO	10.941.404,13

Gestión del Patrimonio Privativo

Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial - Ejercicio 2025

	2025
Otros ingresos de gestión ordinaria	93.085,36
TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (A)	93.085,36
Otros gastos de gestión ordinaria	-24.106,62
Amortización del inmovilizado	-10.957,04
TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (B)	-35.063,66
(I) RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)	58.021,70
(II) RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I)	58.021,70
(1) Ingresos financieros	235.998,22
(III) RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (1)	235.998,22
(IV) RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II)+(III)	294.019,92
(2) IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	-54.289,02
(V) RESULTADO A DISTRIBUIR (IV)+(2)	239.730,90

Gestión del Patrimonio Privativo

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto - Ejercicio 2025

	2025
A) PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2024	10.675.072,53
B) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	0,00
C) PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2025 (A+B)	10.675.072,53
D) VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2025	239.730,90
E) PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2025 (C+D)	10.914.803,43

Gestión del Patrimonio Integrado

Balance - Ejercicio 2025

ACTIVO	2025
ACTIVO NO CORRIENTE	48.368.510,40
Inmovilizado intangible	3.767.729,79
Inmovilizado material	24.739.760,26
Inversiones inmobiliarias	1.045.967,08
Inversiones financieras a largo plazo	18.786.735,30
Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo	28.317,97
ACTIVO CORRIENTE	169.417.455,18
Existencias	394.269,49
Deudores y otras cuentas a cobrar	144.172.304,61
Inversiones financieras a corto plazo	7.585.741,85
Ajustes por periodificación	78.534,25
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	17.186.604,98
TOTAL ACTIVO	217.785.965,58
PASIVO	2025
PATRIMONIO NETO	105.730.127,52
Patrimonio generado	105.530.949,39
Ajustes por cambios de valor	199.178,13
PASIVO NO CORRIENTE	16.826,50
Deudas a largo plazo	16.826,50
PASIVO CORRIENTE	112.039.011,56
Provisiones a corto plazo	46.573.934,25
Deudas a corto plazo	14.974,01
Acreedores y otras cuentas a pagar	65.450.103,30
TOTAL PASIVO	217.785.965,58

Gestión del Patrimonio Integrado

Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial - Ejercicio 2025

	2025
Cotizaciones sociales	389.898.388,76
Transferencias y subvenciones recibidas	-18.128.709,72
Prestaciones de servicios	2.495.107,92
Otros ingresos de gestión ordinaria	23.656.300,63
Exceso de provisiones	181.480,00
TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (A)	398.102.567,59
Prestaciones sociales	-220.281.900,87
Gastos de personal	-28.422.263,13
Transferencias y subvenciones concedidas	-90.188.215,30
Aprovisionamientos	-16.086.332,03
Otros gastos de gestión ordinaria	-45.956.291,42
Amortización del inmovilizado	-1.291.639,63
TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (B)	-402.226.642,38
(I) RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)	-4.124.074,79
(1) Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	-79.010,53
(2) Otras partidas no ordinarias	1.313.645,66
(II) RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I)+(1)+(2)	-2.889.439,66
(3) Ingresos financieros	1.138.568,86
(4) Gastos financieros	-56.971,99
(5) Variación del valor razonable en activos financieros	535.685,02
(III) RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (3)+(4)+(5)	1.617.281,89
(IV) RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II)+(III)	-1.272.157,77
(5) RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES Y RESULTADO NETO GENERADO POR CUOTAS	5.082.351,11
(6) IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	-54.289,02
(V) RESULTADO A DISTRIBUIR (IV)+(5)+(6)	3.755.904,32

Gestión del Patrimonio Integrado

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto - Ejercicio 2025

	2025
A) PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2024	104.636.838,96
B) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	7.077.648,27
C) PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2025 (A+B)	111.714.487,23
D) VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2025	-5.984.359,71
E) PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2025 (C+D)	105.730.127,52

